

# INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA 2023

*“Comienza haciendo lo que es necesario, después lo que es posible y de repente estarás haciendo lo imposible”. – San Francisco de Asís.”*

Apreciados asociados y asociadas,

Para el Consejo de Administración y la Gerencia nos es grato a continuación, presentar el Informe de Gestión y Balance Social con los resultados al cierre del año 2023. En el año se presentaron situaciones retadoras que nos llevaron a pensar formas diferentes para cumplir los objetivos inicialmente trazados. Se presentan unos resultados positivos, los cuales en el desarrollo de este informe ustedes lo pueden ir evaluando. Las enseñanzas de la pandemia en términos de adaptación y cambio, han ayudado a entender que reinventarnos será ahora el mejor camino para garantizar a los asociados de hoy y los del mañana la continuidad de la cooperativa bajo nuestra promesa “creciendo juntos”.

Coosanandresito es una entidad sin ánimo de lucro, es una cooperativa Multiactiva con sección de ahorro y crédito del Centro Comercial Sanandresito La Isla, con 42 años de operación. Su actividad la desarrolla en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander, Colombia. Está vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, perteneciendo al Primer Nivel de supervisión. Se encuentra inscrita al Fogacoop (Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas), mediante el cual, los asociados ahorradores cuentan con un seguro para sus ahorros. Es una cooperativa de naturaleza cerrada, cuyo vínculo común es la propiedad de locales en el centro comercial Sanandresito La Isla. Se pueden asociar, además, los familiares hasta cuarto grado de consanguinidad del asociado propietario de local, y los arrendatarios con un mínimo de experiencia comercial de tres años en el centro comercial. Cuenta con un amplio portafolio de líneas de crédito y varias modalidades de ahorro. La fortaleza comercial radica en las tasas de interés tanto en colocación como en captación. Posee una estructura administrativa de tipo funcional – operativa, incluyendo cargos y roles.

En concordancia con los informes anteriores este documento se presenta con los siguientes capítulos: **I. ANÁLISIS DE LA COYUNTURA ECONÓMICA 2023 Y PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA EL PRIMER SEMESTRE 2024.** **II. Gestión Administrativa,** **III. Gestión Financiera,** **IV. Balance Social,** **V. Retos del Negocio, proyectos a desarrollar,** **VI. Mensaje Póstumo,** **VII. Agradecimientos.**

## **I. ANÁLISIS DE LA COYUNTURA ECONÓMICA 2023 Y PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA EL PRIMER SEMESTRE 2024.**

Para este capítulo nos hemos basado en el documento

“ANÁLISIS DE COYUNTURA 2023.”, investigación realizada por el consultor Dr. Diego Betancourt, conocido ampliamente en el sector cooperativo. Consideramos que tanto en este documento como el que sigue “PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2024”, integra todos los temas que nos ubican en el entorno en el cual se desarrolla Coosanandresito.

### **ANÁLISIS DE COYUNTURA 2023.**

El año 2023 estuvo caracterizado por elevadas tasas de interés e inflación que al disminuir la capacidad de pago de los hogares afectaron la calidad de la cartera en todo el mercado, disminuyendo el consumo interno y la demanda de crédito. En general casi todos los sectores económicos presentan contracciones o comportamientos negativos durante 2023, pero preocupan los efectos adversos que puedan tener en la generación de empleo a futuro la caída del sector de vivienda, de la inversión privada, de la formación bruta de capital y de las ventas del comercio minorista incluido vehículos.

Veamos algunos datos:

- La inflación se reduce a 9.28% luego de un 13.12% en 2022 y 5.62% en 2021 completando 3 años por fuera de la meta del banco de la república que es 3%, y se tardará por lo menos hasta 2025 para regresar a dicho nivel pues las proyecciones para 2024 oscilan entre 5 y 5.5% mientras para 2025 las previsiones se ubican entre 3.5 – 4%.
- A su vez la DTF que en 2021 cerró en niveles de 2.07%, se incrementó hasta llegar al 8.50% y 13.21% al cierre de 2022 – 2023, consistente con la tasa del Banco de la República que se incrementó en ese mismo periodo desde 1.7% al 13.25% para ajustarse finalmente en diciembre de 2023 al 13%, gracias a lo cual la DTF que alcanzó su máximo el 10 de febrero de 2023 con 14.81% y que se ha reducido casi de manera constante hasta cerrar en 11.44% para la última semana de enero de 2023. Solo en los últimos tres meses (octubre de 2023 a enero de 2024) la reducción de la tasa DTF es de -15%.
- La tasa de créditos de consumo tuvo su mínimo al cierre de abril de 2021 con 13.08% (abril 2012 – diciembre 2023) luego de lo cual alcanzó su máximo con 31.79% la segunda semana de abril de 2023 para luego iniciar su descenso hasta cerrar con 25.16% el año 2023, lo que significa una reducción del -21% en los últimos 9 meses.

- Algo similar sucedió con la cartera Hipotecaria que llegó a su mínimo en la primera semana de julio de 2021 con 8.82% hasta alcanzar su máximo la segunda semana de marzo de 2023 con 18.78% luego de lo cual se ha reducido hasta finalizar el año 2023 con 16.96%.
- El precio promedio del dólar en el segundo semestre de 2023 fue de \$4.059 y en lo corrido de 2024 hasta enero 29 el promedio es de \$3.915 cerrando con \$3.925 el 29 de enero de 2024. Las proyecciones son estables alrededor de los \$4.000 para los próximos dos años (2024-2025), lo cual disminuye la presión sobre los precios de los importados que tan afectados se vieron por la tasa de cambio, que en el primer semestre de 2023 fue de \$4.595.
- El crecimiento de la economía en 2023 se proyecta en apenas 1% y para 2024 estaría alrededor del 1.5% mejorando para 2025 con 2.5%, datos que de todos modos se sitúan por debajo del 3% potencial y del rebote posterior a la pandemia que para 2021-2022 llevó a crecimientos de 11% y 7.3% respectivamente.
- El consumo final al tercer trimestre de 2023 (dato más reciente disponible) apenas crece 1% luego de 13.6% y 7.9% en 2021 y 2022 respectivamente.
- La formación bruta de capital (inversión de largo plazo que apalanca el crecimiento futuro de la economía) se contrae al tercer trimestre de 2023 un -32.6% luego de una expansión de 12.6% y 16.8% en 2021-2022.
- Las exportaciones crecen 4.1% muy por debajo del 15.9% y 14.8% de 2021-2022, mientras las importaciones se contraen -21.7% frente al 26.7% y 22.3% de 2021-2022, reduciendo presión sobre la balanza comercial y el precio del dólar.
- Hasta noviembre de 2023 el desempleo se mantiene en cifras de un dígito cerrando con 9%, dato inferior al 11.2% del 2022 y al 13.8% de 2021 pero las expectativas de acuerdo con la más reciente encuesta del banco de la república son que se incremente gradualmente hasta 10.45% en el año 2025.
- El crecimiento porcentual anual promedio de la cartera de consumo de los establecimientos de crédito fue negativo con -0.9% luego de crecer 20.3% en 2022 y 11.2% en 2021.
- El sector vivienda presenta una reducción tanto en lanzamientos como en ventas e iniciaciones de nuevos proyectos del -42%, -44.9% y -28.4% respectivamente, especialmente en VIS donde los resultados arrojan -50.4%, -49.7% y -30.6% en el mismo orden.
- De acuerdo con la encuesta mensual de comercio del DANE, el comercio minorista a noviembre de 2023 año corrido muestra una reducción de -6.7%.
- A noviembre de 2023 el crecimiento real (descontada la inflación) de la cartera de crédito consumo del sistema bancario es de -11.6% mientras las captaciones decrecen apenas -0.1% y se presenta un fuerte traslado de cuentas de ahorro y corrientes a CDT que crecen 27.1%.
- El indicador de calidad de cartera por riesgo del sistema bancario a noviembre de 2023 es de 9.48% incrementándose frente a 7.95% en noviembre de 2022 y el indicador de calidad de cartera por MORA pasa del 3.70% al 5.08% de noviembre de 2022 a noviembre de 2023. Pese a ello el indicador de cubrimiento de dicha cartera en riesgo es muy bueno con 120.16% a noviembre de 2023 frente al 155.34% un año atrás.
- Las utilidades del sistema bancario en los primeros 11 meses del año se redujeron -57.8% en 2023 frente al mismo periodo acumulado en 2022 por lo que la rentabilidad del activo pasa de 1.66% al 0.84% y la rentabilidad del patrimonio se reduce de 14.66% al 7.78% mientras el indicador de solvencia se reduce de 16.51% al 15.99% y los gastos de administración pasan de 2.95% al 3.13% del activo.

### Sector Cooperativas con actividad financiera

- En las 174 cooperativas con actividad financiera se observa a octubre de 2023 (datos más recientes disponibles) el promedio del indicador de cartera / activos llega a casi 79%, ligeramente superior al dato al cierre de 2022 y muy superior al casi 74% de 2021.
- El excedente sobre aportes extrapolado para 2023 con el acumulado a octubre de 2023 arroja un promedio de casi 6% para el año 2023 muy similar al de 2022 pero inferior al 8% promedio de 2021.
- El crecimiento anual promedio extrapolado con base en los datos acumulados a octubre de 2023 muestran un crecimiento de la base social del 3.2% superior al 2.7% del año 2022.
- El crecimiento del empleo al interior de estas entidades cae del 3.2% al 1.1% anual
- A pesar de que el crecimiento de la cartera se desaceleró de casi 12% anual promedio en 2022 al 7% anual promedio en 2023, el total de activo pasa de un crecimiento anual promedio del 4% a casi 6% de 2022 a 2023.
- El crecimiento promedio de los depósitos fue del 9.4% cambiando la tendencia decreciente de -1% promedio en 2022. Los aportes muestran un crecimiento promedio anual de 7% y 7.5% para 2022 y 2023 respectivamente.
- Los excedentes se desploman pasando de un promedio anual de 8.9% en 2022 a un -4.1% 2023 (eliminando puntos extremos).
- De las 174 cooperativas con actividad financiera 133 reducen sus excedentes frente al año 2022, y 24 entidades acumulan pérdidas en 2023 superiores a los -\$100 millones de pesos (a octubre de 2023) doce de las cuales el valor acumulado de la pérdida es superior al -9.2% del aporte hasta un máximo de -26.8%. En 8 entidades se presentan pérdidas recurrentes en 2022 y a octubre de 2023.
- El indicador de calidad de cartera por riesgo en las cooperativas con actividad financiera arroja a octubre de 2023 (último dato publicado por la Supersolidaria)

un promedio de 8.34% incrementándose frente al 6.58% del cierre de 2022 y 6.53% de diciembre de 2021 y en ello confluyen dos elementos: el incremento de la mora y la implementación de la pérdida esperada que se viene efectuando por fases de acuerdo con el tamaño de los activos por lo que es de esperarse que el indicador continúe deteriorándose, en los próximos meses.

### Sector Solidario al cierre del Tercer trimestre de 2023

La mora en el sector solidario se ha incrementado en todos los sectores, entidades grandes, medianas y pequeñas, cooperativas con actividad financiera, crediticias, fondos de empleados y mutuales.

Debido a lo anterior actualmente se tramita en el congreso una nueva versión de la ley de "borrón y cuenta nueva" para ser aplicada en 2024 y tanto la Superfinanciera como la SuperSolidaria está flexibilizando las normas (Circular externa 54 del 5 de diciembre de 2023 – SES) que permitan refinanciar a los deudores que presenten problemas de capacidad de pago, dado que las perspectivas económicas en materia de crecimiento, desempleo e inversión no son positivas pese a que la tendencia de la inflación, y las tasas de interés se espera cambie a partir del segundo semestre de 2024.

### PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2024.

#### Inflación y tasa de interés

- Existen presiones al alza en la inflación debido a que muchas empresas tienen sus costos basados en el salario mínimo
- El Banco de la República no reducirá agresivamente las tasas de interés hasta que tenga una visión clara del panorama económico
- Es probable que haya una disminución tímida en la tasa de interés durante el primer semestre del 2024
- La reducción será más significativa a partir del segundo semestre

#### Impacto en la deuda y el crédito

- Las personas con obligaciones financieras no verán un aumento en las tasas de interés, pero tampoco una disminución significativa en el primer semestre
- Las tasas de interés en créditos hipotecarios y de consumo han aumentado en comparación con años anteriores
- Los préstamos para vivienda han tenido una ligera reducción en las tasas de interés, pero no de manera significativa

#### Factores que afectan la inflación

- Hay tres sectores que explican dos tercios de la inflación: alojamiento, servicios públicos y transporte
- Estos sectores tienen riesgos de aumento de precios debido a fenómenos como El Niño
- La inflación disminuirá lentamente, especialmente a partir del segundo semestre

#### Desempleo y crecimiento económico

- Existe preocupación por el aumento del desempleo y la falta de crecimiento económico
- Las tasas de interés y la inflación se espera que disminuyan, pero no de manera significativa en el primer semestre

#### Competencia en el crédito de libranza

- Hay una competencia en plazos más largos en el crédito de libranza, con préstamos a más de 10 años con tasas del 19.6%
- La mayoría de la inversión extranjera se destina al sector minero energético
- El sector de la industria ha disminuido en generación de empleo, mientras que el sector de alojamiento y servicios de comida ha aumentado

#### Informalidad laboral

- El nivel de informalidad en Colombia es preocupante, con dos tercios de los trabajadores en esta condición
- El acceso al crédito y los requisitos laborales dificultan la obtención de subsidios y préstamos

#### Perspectivas para el sector solidario

- Se espera una disminución en los excedentes para los fondos sociales debido al menor crecimiento económico
- La asamblea será más costosa debido a la inflación
- La aplicación de subsidios y préstamos será más difícil debido a los requisitos laborales y el riesgo de liquidez.

En resumen, se prevé una disminución gradual de la inflación y las tasas de interés durante el primer semestre de 2024. Sin embargo, los riesgos de incremento en los precios en sectores como alojamiento y servicios públicos pueden obstaculizar una reducción más rápida. El desempleo y el crecimiento económico son preocupantes, aunque se espera que las tasas de interés se mantengan competitivas. Además, el acceso al crédito y la informalidad laboral plantean desafíos para el sector solidario.<sup>1</sup>

## II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los resultados del periodo 2023 han sido favorables. La cooperativa soportó con sus resultados los cambios de precios, las altas tasas del mercado, y el retiro de asociados. En el año que acaba de terminar avanzamos en la estructuración del proyecto de especialización de la cooperativa. El Consejo de Administración aprobó la separación de las dos unidades de negocio, con la creación de una cooperativa multiactiva en la cual se desarrollará inicialmente el servicio de parqueaderos. La actividad financiera se desarrollará en la actual cooperativa. El primer documento ya fue revisado y aprobado por el Consejo de Administración, continuamos con los procedimientos de revisión, socialización con los asociados, para la presentación, discusión y aprobación del proyecto ante la Asamblea General de Asociados. Esperamos cerrar el 2024, con estos cambios trascendentales para la cooperativa y sus asociados.

La Gerencia consecuente con los objetivos planteados en la Planeación Estratégica ha desplegado sus acciones, sus

<sup>1</sup> Análisis Económico 2023. Perspectivas Económicas para el Primer semestre 2024. Diego Betancourt

planes y programas. Continúa en el trabajo permanente para el cumplimiento de los objetivos trazados y que se señalan a continuación: 1) Negocio en Marcha. Preparación del proyecto para la especialización de la actividad financiera. 2) Fortalecimiento del producto de Tarjeta de débito con cupo rotativo en convenio con el Banco COOP-CENTRAL.

## 1. GOBIERNO CORPORATIVO

### a. Código De Ética Y Buen Gobierno

El código de Ética y Buen Gobierno de Coosanandresito tiene como objetivo estructurar la cooperativa con miras al debido desarrollo de su objeto social, al cumplimiento de los compromisos adquiridos con los grupos de interés y la maximización del valor para los asociados, funcionarios, proveedores y contratistas, preservando políticas que atiendan a unos principios de ética y transparencia.

En el 2023 se evidenció el cumplimiento de las normas o conductas. Las actuaciones realizadas por los directivos, asociados, funcionarios, proveedores y contratistas fueron con total transparencia, siendo este valor uno de las fortalezas del equipo de trabajo.

Aplicar pautas de comportamiento en cada una de nuestras actuaciones es una tarea que compromete a todos los niveles de la organización, por lo cual se seguirá fortaleciendo la cultura organizacional al interior de Coosanandresito. Las actuaciones de la Cooperativa y de sus órganos de gobierno se desarrollen en un marco institucional y de comportamiento ético, que propenden por la transparencia y la integridad, es una prioridad para Coosanandresito conservar este modelo de valores y de gobernabilidad.

### b. Negocio En Marcha

La Gerencia consecuente con los objetivos planteados en la Planeación Estratégica ha desplegado sus acciones, sus planes y programas. Continúa en el trabajo permanente para el cumplimiento de los objetivos trazados y que se señalan a continuación: 1) Negocio en Marcha. Preparación del proyecto para la especialización de la actividad financiera. 2) Fortalecimiento del producto de Tarjeta Débito con cupo rotativo en convenio con el Banco COOPCENTRAL.

Con el fin de garantizar el principio de Negocio en Marcha, se retoma el análisis del modelo de negocio en sus dos actividades. Se reforzó el Plan de Mercadeo, en especial en el manejo de la publicidad en redes, como Instagram, Facebook, además se fortaleció la comunicación directa con los asociados por medio de mensajes de texto y correos electrónicos. En el mes de agosto se presentó a nuestros asociados y clientes el renovado sitio web, [www.coosanandresito.com.co](http://www.coosanandresito.com.co) una página más intuitiva, de navegación fácil y a la medida de nuestros usuarios digitales. Esperamos en el primer semestre de 2024 estar facilitando las consultas y transacciones por este medio.

Canales de Recaudo: A final de año se implementó el nuevo canal de recaudo botón PSE, desde el cual pueden los asociados realizar sus transacciones, cada vez más se incrementan las operaciones con este mecanismo por cuanto ahorra tiempo para la realización de la transacción de pago de aportes y pago de cuotas de créditos.

Tarjeta débito Afinidad: En 2022 mejoramos la experiencia de nuestros asociados implementando la tarjeta debito con cupo rotativo. El 2023 se consolidó este producto como uno de los más atractivos por cuanto trae excelentes beneficios entre otros; brinda disponibilidad del dinero de los tarjetahabientes 24/7, elimina el traslado a oficina física, sin cuota de manejo los seis primeros meses, reversiones automáticas de transacciones fallidas, notificación vía SMS y correo electrónico de las operaciones de retiros, tarjeta que cuenta con código de seguridad para transacciones por internet sin ser necesaria una tarjeta de crédito, cupo rotativo y diferido automáticamente a 36 meses, tarjeta VISA lo que permite su uso en comercio internacional de esta red.

Las políticas adoptadas en el año y las estrategias aplicadas se enfocaron en mantener las dos unidades de negocio con actividad permanente.

La cooperativa no presenta riesgo identificado de Negocio en Marcha a corto y mediano plazo, teniendo en cuenta, que la entidad mantiene una estructura financiera y de liquidez suficiente para responder con sus obligaciones a corto y largo plazo y además para atender alguna contingencia.

### c. Consejo De Administración Y Representante Legal

El Consejo de administración y el representante legal de COOSANANDRESITO, están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. El Consejo de Administración y el representante legal, determinan las políticas y el perfil de riesgos de COOSANANDRESITO, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos y manuales que se encuentran documentados y aprobados en las respectivas actas, los procesos y las funciones de los empleados se adecúan a los mismos.

### d. Políticas Y División De Funciones

COOSANANDRESITO, cuenta con diferentes comités creados por el Consejo de Administración, como son entre otros el Comité de Riesgos, el Comité Interno Administrativo de Riesgo de liquidez, los cuales que se reúnen mensualmente de manera ordinaria y extraordinaria cuando sea requerido. También están el Comité de Crédito, el Comité de Solidaridad, el Comité de Inversiones, el Comité de Educación. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por el Consejo de Administración y difundidos a todos los directivos e integrantes de dichos comités; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos. El organigrama de la entidad está acorde con el tamaño, complejidad y naturaleza de las operaciones de la cooperativa, la aprobación, registro y análisis de riesgos

dependen de áreas funcionales diferentes, o su responsabilidad recae en empleados diferentes, estableciendo límites en función de su nivel jerárquico. Existe, además, independencia entre las áreas, lo cual garantiza una debida segregación de funciones. La entidad cuenta con su Estatuto, Código de Ética y Buen Gobierno, manuales de riesgos, reglamentos de los servicios de ahorro y crédito, reglamentos de los fondos sociales y mutuales y los reglamentos de funcionamiento de los diferentes estamentos de administración y control social, así como los respectivos manuales de funciones y procedimientos, todos ellos documentados y actualizados a la normatividad vigente.

#### e. Reportes

El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, reciben información mensual del Comité de Riesgos y del Comité Interno Administrativo de Riesgo de liquidez, así como del representante legal, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de COOSANANDRESITO. Cuentan también con los informes que brindan la Revisoría Fiscal, los cuales son presentados directamente en las sesiones mensuales del consejo. Igualmente, y de manera mensual se presentan los informes por cada uno de los sistemas SARL, SARC, SARO, SARM Y SARLAFT. Además, se cumple con la presentación consolidada del informe trimestral de SARLAFT. En reunión mensual se presentan y se revisan los informes financieros, el cumplimiento de las metas presupuestales, el informe de los comités de riesgos, se debaten sus recomendaciones y se aprueban las medidas que deben adoptarse. El Consejo de Administración revisa, somete a discusión y aprueba los reglamentos, manuales y políticas respecto a los servicios, los riesgos, los fondos sociales, el funcionamiento de los comités, así como el presupuesto, la programación de capacitaciones, el Plan Estratégico, el Balance Social y el Plan de acción anual, que se desprende del Plan Estratégico.

#### f. Infraestructura Tecnológica

COOSANANDRESITO, cuenta con un programa idóneo para la prestación de los servicios, el registro de las operaciones y la contabilidad que facilita la generación de reportes internos y externos. El Hardware se encuentra actualizado y se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y un plan de inversiones para reemplazar los equipos obsoletos. En materia de acceso remoto se cuenta con posibilidad de acceso a través de VPN con seguridades adecuadas tanto remotas como perimetrales para evitar accesos no autorizados, ataques informáticos o la entrada de virus. La entidad respalda de manera externa y en la nube la información crítica de los aplicativos y archivos de ofimática.

#### g. Revisoría Fiscal

La Asamblea General de Asociados nombró para el periodo 2023-2025, para ejercer la Revisoría Fiscal una persona natural y dos suplentes, quienes actúan a partir del 17 de agosto de 2023, según registro en Cámara de Comercio de Bucaramanga, posterior a la posesión ante la SES. La Revisora Fiscal, ha cumplido a cabalidad con las funciones y la responsabilidad de acuerdo a la investidura de su cargo.

Presenta, además, al Consejo de Administración los informes correspondientes. A la gerencia y a los funcionarios resuelve consultas y da instrucciones necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos contables, administrativos, financieros y en especial las medidas de control interno.

## 2. GESTIÓN DE LOS COMITÉS

A continuación, un resumen de la gestión hecha por los comités de apoyo. Dentro de las Memorias de esta Asamblea encontrarán el informe que cada comité preparó y que son parte integral de este documento. Los comités son nombrados en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia y del Estatuto y en ocasiones por necesidades internas. Sus integrantes son nombrados por el Consejo de Administración. Cada comité tiene su propio reglamento. Sus discusiones, los análisis y las conclusiones son registradas en correspondientes actas, las cuales son suscritas por el presidente y secretario que actúan en cada sesión.

### a. Comité de Riesgo de Liquidez.

Este comité conformado por LUIS HERNÁNDEZ ARDILA, ZENÓN DE JESÚS BECERRA SALCEDO, WILLIAM VARGAS SANCHEZ, YURLEY RUEDA RUEDA, NAZLY DEL SOCORRO JAIMES SANDOVAL, invitados especiales OLGA AMANDA PINTO GUERRERO, en su calidad de Revisora Fiscal, NÉSTOR JOSÉ HERNANDEZ RODRIGUEZ, en representación de la Junta de Vigilancia y JHON FREDDY ORTIZ CARREÑO, como contador de la cooperativa. El Comité de Riesgo de Liquidez actúa ordinariamente una vez al mes y las reuniones extraordinarias que sean necesarias. Las reuniones se hicieron de manera semipresencial, dando oportunidad a los integrantes o invitados que se conectaran a la sesión correspondiente.

Se analizaron de forma mensual los informes sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias, recomendando estrategias sobre la estructura del balance en lo referente a plazos, tasas activas y tasas pasivas, montos, tipos de instrumentos y mecanismos de cobertura. Para ello se revisó de manera permanente el comportamiento de las tasas de interés de la cooperativa frente a las del mercado, se analizaron las tasas promedio de captación, colocación, los gastos operacionales, el margen de intermediación y sus efectos sobre la estructura financiera de la cooperativa, el cumplimiento del patrimonio técnico con límites de captación y colocación, la relación de solvencia, el comportamiento y el manejo de las inversiones en las distintas entidades financieras, el comportamiento y proyección del flujo de caja semanal, la cartera vencida y los indicadores financieros que reflejan el estado real de la Cooperativa; recomendando al consejo de administración establecer tasas competitivas, buscando el beneficio directo del asociado.

Se analizaron los informes presentados por la administración como son: Brecha de Liquidez, IRL (Índice de Riesgo de Liquidez) en donde se incluyó el análisis de la liquidez en escenarios de estrés, Flujos de Caja, y el comportamiento de las inversiones.

## b. Comité de Crédito.

Este comité está conformado por los asociados, los señores, doctor Leonel Fernando Reina Palacios, Jesús Afanador Ardila, Ramiro Carvajal Villamizar, la señora Nelsy León Ramírez y la doctora Maurisabeth Hernández López.

El comité de crédito cumplió satisfactoriamente con las funciones establecidas en los estatutos, manuales y reglamento de créditos vigentes. Ha procedido con la debida diligencia y prontitud a estudiar, analizar, evaluar y definir las distintas solicitudes de crédito presentadas por los asociados, y es por ello que se procede aprobar o improbar dichas solicitudes, conforme al estudio de la documentación y los criterios a evaluar según cada caso en particular, obedeciendo ello al rigor técnico que se utiliza para el análisis financiero de los créditos presentados, previo al análisis que realiza la gerencia y la sección de ahorro y crédito. También el comité acudió a la preaprobación de algunos cupos de créditos, con el fin de agilizar el proceso de tramitación para el lleno de los requisitos y el desembolso. En este año 2023 se continuó con el modelo de otorgamiento aprobado por el Consejo de Administración. Sobre las variables para los avalúos se procederá en el año 2024 a revisar los valores por metro cuadrado de los inmuebles del centro comercial, teniendo en cuenta los cambios que hubiesen sucedido en el último año. La Gerencia y los profesionales de las áreas de apoyo vienen revisando nuevas metodologías para la automatización del proceso de otorgamiento, en aras de cumplir con la implementación y mejora continua en el SARC.

La totalidad de cartera colocada en las diferentes operaciones del crédito corresponde a un monto total de \$2.949. MM, que se resume de la siguiente manera:

LÍNEA DE CRÉDITO	VALOR	NÚMERO DE CRÉDITO POR LÍNEA
ISLACREDITO	2.034.598.000	60
COMPRA CARTERA	192.465.861	5
COMPRA-VIVIENDA	150.000.000	1
CREDITURISMO	23.000.000	2
CREDIFACIL	503.389.000	70
CREDIPLUS	3.000.000	1
MI CUPO YA	42.984.000	18
<b>TOTAL</b>	<b>2.949.437.723</b>	<b>157</b>

## c. Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos conformado por los asociados Luis Hernández Ardila, Erika Jazmín Parada Vargas, Yovanny Silva Jerez, Yurley Rueda Rueda y John Freddy Ortiz Carreño participaron como invitados al comité, la Revisora Fiscal Olga Amanda Pinto Guerrero y la Gerente Nazly del S. Jaimes Sandoval.

En el año 2023 la cooperativa continuó fortaleciendo y desarrollando su Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, para identificar, medir, monitorear y controlar los posibles riesgos asociados a la actividad financiera, siguiendo lo establecido en la Circular Básica Contable y

Financiera Título IV Sistema de Administración de Riesgos, la Circular Básica Jurídica Título V Riesgos SARLAFT y sus modificaciones. El Comité ha desempeñado sus funciones con autonomía de funcionamiento, cumplimiento del cronograma y orden del día, se realizaron las reuniones correspondientes a la evaluación y análisis de los resultados de implementación y seguimiento a los riesgos, así como la evaluación de la totalidad de la cartera que hace parte de su función. Información que encontraran más detallada en el informe de gestión del Consejo del Comité de Riesgos en especial el resultado de la evaluación de la cartera de Crédito.

El Comité de Riesgos realizó las evaluaciones de la totalidad de la cartera de crédito en el mes de junio con saldo a mayo y en el mes de diciembre con saldos al mes de noviembre, con el propósito de identificar aquellos créditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago, solvencia y calidad de las garantías y demás criterios de evaluación contemplados en la norma.

Para la realización de la evaluación de la cartera de créditos, Coosanandresito tiene implementado un modelo de evaluación que le permite realizar el análisis a cada crédito. El resultado de la evaluación de la cartera arrojó el siguiente resultado:

CALIFICACIÓN	VALORES	PARTICIPACIÓN
A	4.861.414.410	99%
B	7.793.441	0,16%
C	7.049.125	0,14%
D	10.346.286	0,21%
E	12.116.672	0,25%
<b>TOTALES</b>	<b>4.898.719.934</b>	<b>100%</b>

El 99% del total de la cartera está en Calificación A, mostrando la muy buena estructuración y atención de las obligaciones por parte de los asociados, además de la buena gestión de cobro.

Además de la evaluación de la cartera realizada en los meses de junio y diciembre, el comité de riesgos recibió informes de la administración con relación a SARL, SARC, SARO, SARLAFT Y SARM. Mas adelante se ampliará este tema.

## d. Comité de Apelaciones.

El Comité de Apelaciones es la última instancia para la resolución de recurso interpuesto por algún asociado o asociados que consideren vulnerados sus derechos dentro del desarrollo del proceso disciplinario. En este año 2023 no hubo procesos disciplinarios.

## e. Comité de Educación.

El Comité de Educación conformado por las asociadas Ivonne Tatiana Reina Mantilla en calidad de presidente, Flor de Dios Alfonso, Yolanda Martínez Roa, Jazmín Martínez Castellanos y Blanca Inés Suarez Pinto. El comité no actuó en este año, teniendo en cuenta que no se contó con recursos del Fondo de Educación. Las capacitaciones dadas en el

año fueron en su mayoría sin costo y las que tuvieron costo fue autorizado por la gerencia.

#### f. Comité de Solidaridad

El Comité de Solidaridad Conformado por los asociados Yovanny Silva Jerez, en calidad de presidente, la señora Ligia Páez Nariño, y José David Piña González. El comité de solidaridad atendió oportunamente las solicitudes que, por calamidad, hicieron los asociados. La asamblea general autorizó al Consejo de Administración cubrir con gastos del periodo las solicitudes de calamidad o solidaridad en el evento en que el fondo de solidaridad no alcanzara a cubrir con sus recursos, siempre y cuando el estudio y el análisis correspondiera al cumplimiento de requisitos de acuerdo al reglamento aprobado.

### 3. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS- SIAR

Coosanandresito cuenta con un sistema general de administración de riesgos adecuado a su modelo de negocio, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia definida por el órgano de Administración, garantizando que la función de los sistemas de administración de riesgos sea entendida e interiorizada en todos los niveles de la organización, los sistemas de administración le permiten a las organizaciones una adecuada administración de todos los riesgos a los cuales está expuesta en el desarrollo de su actividad, Coosanandresito tiene implementado los sistemas de SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito), SARL (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez), SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo), SARM (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado), SARLAFT (Sistema administración de Riesgos para el Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo). Los cuales están reglamentados de acuerdo a la normatividad vigente.

#### a. Sistema De Administración De Riesgo De Lavado De Activos Y Financiación Al Terrorismo- SARLAFT

Con base en lo establecido en la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, Coosanandresito ha venido cumpliendo con las políticas establecidas en el Manual de SARLAFT, políticas y procesos que son transversales a todos los servicios que desarrolla la cooperativa, con el propósito de prevenir la materialización de riesgos. El sistema presenta mejora continua de todas las políticas, y procedimientos que se llevan a cabo para cumplir de manera puntual los aspectos normativos en materia de LA/FT, con el compromiso de la adopción de buenas prácticas que conduzcan a proteger la estabilidad, reputación y permanencia de la Cooperativa.

Los procedimientos de control son supervisados permanentemente por el Oficial de Cumplimiento principal y en sus ausencias por el Oficial de Cumplimiento Suplente. El trabajo desarrollado durante el 2023 en el SARLAFT, en cumplimiento de las disposiciones legales se resume en las siguientes actividades:

- Monitoreo permanente de las transacciones de los asociados con el fin de detectar operaciones inusuales y/o sospechosas las cuales fueron analizadas para darle el tratamiento de acuerdo a los procedimientos y políticas del SARLAFT.
- Se realizó la verificación en listas restrictivas y vinculantes de manera obligatoria y previa a la vinculación del potencial cliente, vinculación los empleados, proveedores, así como en la adquisición de productos y/o servicios.
- Verificación trimestral de la totalidad de la base social en la lista vinculante y las de control
- Se presentaron oportunamente los informes y reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)
- Se realizó la presentación de informes y resultado de la gestión mensual al Comité de riesgos y al Consejo de Administración
- Seguimiento y control a las etapas del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Actualización de datos de los asociados
- Actualización Matriz de Riesgos
- Se realiza mejoras al SARLAFT de conformidad a sugerencias y recomendaciones por parte de Revisoría Fiscal
- Sus políticas, controles, mecanismos y procedimientos implementados que buscan prevenir que Coosanandresito sea utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o la financiación del terrorismo. Por tal motivo se mantiene permanente actualización en sus normas, procedimientos y mecanismos adoptados.

#### b. Sistema De Administración De Riesgo De Liquidez – SARL

La cooperativa cuenta con un sistema de administración de Riesgo de liquidez, acorde al tamaño y naturaleza de las operaciones. A lo largo del año 2023, las actividades realizadas en torno a este riesgo, se enmarcaron dentro de la reglamentación expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, realizando la medición, el seguimiento de los indicadores, nivel de activos líquidos requeridos, señales de alerta y escenarios de stress establecidos por la cooperativa para detectar preventivamente posibles déficits de liquidez y los impactos de la materialización de otros riesgos.

Para medir el riesgo de liquidez, la cooperativa realiza los cálculos bajo tres modelos; Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), la Brecha de Liquidez y el Flujo de Caja. Estos tres modelos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El comité de inversiones que existe como auxiliar de la gerencia y que además ha sido encargado por el Consejo de Administración de varias funciones entre las cuales se destaca la evaluación de las contrapartes (instituciones financieras) en las cuales se hará la inversión ya sea

reversión o nueva, de acuerdo a los excedentes de tesorería, es decir, aquellos recursos que no son colocados en los asociados como créditos, se colocan en el sector financiero bajo la figura de inversiones, a un plazo máximo de 120 días. Con base en las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, el comité de inversiones evalúa cada una de las inversiones en CDT's.

De sus actuaciones mensualmente es informado el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración.

El portafolio de Inversiones, está compuesto por las inversiones de tipo Obligatorio como el Fondo de Liquidez que corresponden como mínimo al 10% de los depósitos constituidos en la cooperativa por los asociados ahorradores, y las inversiones de tipo Voluntario, que obedecen a excedentes de tesorería, divididos en dos grupos a los que llamamos COLCHON DE LIQUIDEZ y al otro que hemos denominado EXCESOS DE LIQUIDEZ. La metodología aplicada para la evaluación de las contrapartes (instituciones financieras en las cuales se invierte) está determinada en el manual de inversiones, mediante indicadores financieros, información que tiene como fuente los reportes suministrados por la Superintendencia Financiera de Colombia en su portal web y los reportes que las Calificadoras de Riesgo publican regularmente. Estos indicadores tienen unas ponderaciones que luego de ser sumadas dan un puntaje total que será el que determine el NIVEL DE RIESGO. Existe un límite de concentración de las inversiones, es decir, ninguna contraparte puede tener más del 25% de las inversiones totales.

#### ● **Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)**

El indicador de riesgo de Liquidez IRL, refleja el grado en que los activos líquidos y los ingresos cubren las salidas proyectadas por la cooperativa, en una banda de tiempo de un mes, distribuidos en dos quincenas.

El comportamiento del indicador de riesgos de liquidez (IRL) del año 2023, se mantuvo por encima del límite establecido del 100% por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo que representa la liquidez con que cuenta Coosanandresito para hacerle frente a posibles faltantes de liquidez. A diciembre 31 el Indicador de Riesgo de Liquidez registró 278%, con apetito de riesgo calculado del 120%. Durante el año 2023 se aplicaron las siguientes medidas para monitorear el riesgo y definir las estrategias para una adecuada administración del mismo.

- Se realizó la actualización y revisión a los documentos que integran al SARL, Manual, plan de contingencia, metodología y manual de inversiones.
- Se realizó la capacitación anual de directivos dando cumplimiento a los planes de capacitación.
- Se realizó el monitoreo mensual a los informes presentados al comité de riesgo de liquidez,

la gerencia, comité de riesgos y Consejo de Administración.

- Se mantienen los cupos de crédito aprobados por entidades financieras para cubrir las necesidades de liquidez según los planes de contingencia establecidos.
- Se evalúa el Modelo interno de Riesgo de Liquidez, los indicadores de seguimiento, el Plan de Contingencia de Liquidez y los Escenarios de Estrés de Liquidez que utiliza la Cooperativa para el monitoreo de este riesgo.
- Se monitorea la disponibilidad de recursos para cumplir con los requerimientos y para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la cooperativa y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso.
- Se monitorea trimestralmente la evaluación integral de la solvencia, en la cual se tiene en cuenta una probable ocurrencia de las exposiciones detectadas de todos los riesgos bajo distintos escenarios. La cooperativa en un escenario extremo a cierre de 31 de diciembre de 2023 el indicador de solvencia llegaría a 13.50%, siendo superior a lo exigido por la Superintendencia de la economía solidaria que es del 9%.

La Cooperativa de manera responsable gestionó el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesta desarrollando la operación en un escenario conservador, permitiendo implementar diferentes estrategias de mejoramiento de la Cooperativa, como son las mismas campañas de colocación y captación. Estas decisiones han permitido, conservar una situación financiera sin sobresaltos y con buenos resultados económicos para la cooperativa.

#### ● **Brecha de Liquidez**

Uno de los modelos aplicados para evaluar la liquidez, corresponde a la Metodología estándar de medición de riesgo de liquidez - Brecha de Liquidez, reportado este informe mensualmente a la Superintendencia en el formato correspondiente (Formato 29). Este modelo corresponde a la maduración de bandas de tiempo mensuales, es decir se proyecta la cooperativa en escenarios de crisis con un horizonte de 12 meses, pero con un análisis mensual. La evaluación crítica se encuentra en el horizonte de 90 días. Resultado de estos cálculos y una vez maduradas las cuentas o partidas, se registran unos Activos Líquidos por valor de \$ 2.440 MM, con una liquidez de \$3.234 MM y un Margen de Solvencia del 22.43% sobre un requerido del 9%.

#### ● **Flujo de Caja**

Esta tercera metodología, Flujo de Caja, nos indica la proyección de entradas y salidas de efectivo, en un escenario semanal, con una proyección de cuatro semanas.

La cooperativa ha cumplido con el envío semanal del reporte del Flujo de Caja, en el formato que la Superintendencia

ha dispuesto para ello. Este informe es evaluado permanentemente, complementado además con los reportes diarios del comportamiento del efectivo, recaudos, estado de la cartera y compromisos adquiridos.

### **c. Sistema De Administración De Riesgo De Mercado – SARM**

La gestión de Riesgo de Mercado que la entidad tiene implementado cuenta con políticas, metodologías, procedimientos y límites para la gestión de dicho riesgo, aspectos establecidos en el Manual de SARM aprobado por el Consejo de Administración. El portafolio de inversiones estuvo representado en inversiones en títulos de renta fija del portafolio. Al cierre del año las inversiones ascendieron a \$ 2.736.945.103 la cuales se encuentran distribuidas a un plazo de 90 y 120 días.

El riesgo de mercado en Coosanandresito está orientado a preservar su capital o generar ingresos con rentabilidades sin exposición al riesgo; es decir el perfil conservador que se maneja en la cooperativa ha permitido controlar y monitorear eficazmente el riesgo de mercado al cual se exponen las posiciones administradas en el portafolio de inversión. Muchas veces se sacrifica tasa si la inversión se considera de riesgo alto de recuperación.

La información sobre este monitoreo se evidencia en los diferentes informes presentados en el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, Comité de Administración de Riesgos y Consejo de Administración fruto de las reuniones del comité de Inversiones.

### **d. Sistema De Administración De Riesgo Operativo – SARO**

La Circular Básica Contable y Financiera define el riesgo operativo como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física; o por la ocurrencia de acontecimientos externos. El modelo de implementación del SARO, permite a la cooperativa construir una administración del riesgo operativo, que ayude a disminuir las pérdidas y que adicionalmente, aporte a la mejora continua de todos los procesos, a fortalecer la relación y la confianza de los diferentes grupos de interés, a garantizar la continuidad del negocio y al logro de los objetivos estratégicos.

La gestión del riesgo operativo para 2023 se direccionó principalmente a la actualización de las matrices de riesgo operativo y la evaluación de efectividad de los controles de los macroprocesos del Core del negocio.

Para el 2024 en el Plan de Trabajo se adelantarán las acciones para lograr tener los procesos con sus controles actualizados y con información rápida en cuanto al suceso de los eventos. El Sistema de Riesgo Operativo es impactado por los riesgos que se llegasen a materializar de los otros subsistemas. Igualmente se ha programado implementar el

Plan de Continuidad del Negocio, que, aunque existen dentro de la matriz políticas relacionadas con el PCN, se quiere reforzar de manera más técnica su diseño e implementación.

### **e. Sistema De Administración De Riesgo De Crédito – SARC**

En cumplimiento de la normatividad emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, la cooperativa ha realizado seguimiento a las políticas de SARC, a los límites de exposición crediticia, al apetito de riesgo, así como al cálculo de indicadores y herramientas de análisis para el seguimiento de la cartera.

Con relación al deterioro que puede sufrir la cartera como consecuencia de la exposición del riesgo crediticio, la cooperativa en el año 2023 constituyó el deterioro de la cartera de acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera en el Numeral 5.4 Constitución de Deterioros, aplicó el modelo de altura de mora, ajustándose al resultado de las evaluaciones de Cartera por perfil de riesgo de los deudores. Con relación al Modelo de Pérdida Esperada, su aplicación fue aplazada para el mes de julio de 2024, sin embargo, seguimos con cálculos mensuales de manera pedagógica comparado con el resultado del modelo aplicado por la SES.

Dentro de la gestión realizada se cuenta con:

- Monitoreo de cosechas y matrices de transición del rodamiento de la cartera
- Evaluación de la totalidad de la cartera en los meses de Junio y Diciembre de 2023 con corte a Mayo y a Noviembre
- Monitoreo a los riesgos identificados
- Cumplimiento a los límites establecidos
- Presentación de informes y resultado de la gestión mensual al Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

Al cierre de 2023 se registró, un indicador de calidad por riesgo del 0.76% y un indicador de cartera morosa del 0.56% por debajo del apetito de riesgo definido por la cooperativa del 5%.

### **f. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST**

Para el año 2023 el diagnóstico, desarrollo y ejecución del cumplimiento del SGSST fue del 100% de los estándares mínimos de la Resolución 0312 del 2019, dicho diagnóstico se reportó a la ARL y al Ministerio de Trabajo.

Algunas de las actividades que se realizaron fueron las siguientes:

- Seguimiento a enfermedad laboral de funcionario.
- Pausas activas, encuestas, exámenes médicos ocupacionales, mantenimientos programados, inspecciones de control de los riesgos, adecuaciones de las instalaciones, entre otros controles plasmados para el cumplimiento de los programas establecidos.

- Campañas de sensibilización promovidas por el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Convivencia Laboral.
- Aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial.
- Realización de medición ambiental (luxometría).
- Auditoría Interna al SGSST.
- Desarrollo y ejecución de las siguientes capacitaciones:
  - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 20 - 50 horas.
  - Reinducción en el SGSST.
  - Estilo de vida saludables y prevención de SPA.
  - Autocuidado.
  - Relaciones interpersonales, trabajo en equipo y manejo de las emociones.
  - Riesgo público.
  - Higiene postural y pausas activas.
  - Reporte de actos y condiciones e investigación de accidentes (taller).
  - Conducción segura en motocicletas.
  - Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  - Programas de inspecciones de seguridad.
  - Comité de Convivencia Laboral.
  - Encuentro experiencial de brigadas.
  - Capacitación en emergencias (evacuación y rescate).
  - Capacitación en emergencias (primeros auxilios).
  - Capacitación en emergencias (control de incendios y simulacro de evacuación)

En el año 2023 el Ministerio de Trabajo realiza requerimiento y visita para inspección general en riesgos laborales con enfoque diferencial y equidad de género a Coosanandresito; el concepto final de la visita fue un cumplimiento del 100% de la normatividad en riesgos laborales, con algunas observaciones que se incluye su ejecución para el plan de trabajo del año 2024.

#### 4. RÉGIMEN PRUDENCIAL

COOSANANDRESITO, como cooperativa que ejerce la actividad financiera debe cumplir normas prudenciales de suficiencia patrimonial y límites a la concentración de riesgos según lo establecido en el Capítulo II del Título III de la Circular Básica Contable y Financiera– Régimen Prudencial. El indicador de solvencia de la Cooperativa a diciembre de 2023 arroja un resultado de 22.43 % superando con amplitud el mínimo legal del 9%. El Patrimonio Técnico de Coosanandresito correspondiente al mes de diciembre de 2023, es de \$5.582 MM. la capacidad disponible de patrimonio técnico es de \$2.239 MM.

De acuerdo con lo anterior los límites de operaciones de crédito son los siguientes: a. Límite Créditos con garantía personal 10% equivalente a \$ 558 MM. b. Límite Créditos con garantía Admisible 20% equivalente a \$ 1.116 MM. c. Límite Captación individual 25% equivalente a \$ 1.395 MM. d. Límite Inversiones 100% equivalente a \$ 5.582 MM.

límites de concentración individual:

- La deuda total del mayor deudor con garantía personal equivale al 3.9 % del Patrimonio técnico, por debajo del límite máximo del 10%, y el mayor deudor con garantía admisible del 3.39 % siendo el límite del 20%. La máxima concentración de ahorro individual representa el 3.46% del patrimonio técnico, siendo el máximo del 25%.
- El mayor aportante posee un 0,90% del total del capital social, siendo el máximo el 10%; nuestro único asociado persona jurídica tiene una participación del 0,82%, muy inferior al máximo permitido por la ley que es del 49%.
- El capital mínimo irreducible de la Cooperativa equivale al 189.75 % del capital mínimo regulatorio y al 69.09% del capital social.
- Coosanandresito, no ha realizado inversiones de capital que superen el 100% de sus aportes sociales y reservas patrimoniales, junto con las valorizaciones o pérdidas acumuladas como lo estima la normatividad. Ni se ha tenido el ánimo de desvirtuar el propósito de nuestro servicio o nuestro carácter no lucrativo.
- El valor de los activos materiales y las inversiones de capital es inferior al total de los aportes y reservas patrimoniales con lo cual no existen captaciones de ahorro, obligaciones financieras o pasivos con terceros que pudieran estar financiando este tipo de activos.
- En lo corrido del año 2023, el fondo de liquidez de Coosanandresito inició en enero de 2023 con el 16.4 % y cerró a diciembre 31 de 2023 con 15.46 %, siendo siempre mayor al 10% requerido. Estos recursos están constituidos en Coopcentral, cumpliendo con lo prescrito al ser una entidad vigilada por la Superfinanciera. La inversión se mantiene en Certificados de Depósito a término (CDT), y sus recursos fueron disminuidos en la vigencia 2023 para obtener una mejor rentabilidad en el mercado, sin afectar el mínimo exigido por la SUPERSOLIDARIA el cual es el 10%. Los títulos permanecen bajo custodia en dicha entidad, de donde nos allegan copia para nuestro control y seguridad; los cuales se mantienen a disposición de la Superintendencia ante cualquier requerimiento.
- La concentración de los 20 mayores ahorradores representa un 71.6 % del total de depósitos, razón por la cual este indicador de alerta temprana es monitoreado permanentemente, debido al impacto que en la liquidez acarrearía un retiro masivo de estos ahorradores.
- La concentración de los 20 mayores deudores representa un 48.99% del total de la cartera, razón por la cual este indicador de alerta temprana es monitoreado permanentemente, debido al impacto que en la liquidez, en el indicador de morosidad y en el deterioro acarrearía el incumplimiento en el pago de las cuotas u obligaciones de estos deudores.

En cuanto a la presentación de la información del Fondo de Liquidez ante la Supersolidaria, Coosanandresito reporta mensualmente a través del SICSES (Sistema Integral de

Captura de la Superintendencia de la Economía Solidaria), reporta la composición del saldo, las instituciones financieras en donde se tiene el fondo, y los rendimientos causados.

## 5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes.

De acuerdo con los avances tecnológicos y a la nueva era digital, el área de tecnología se mantiene en constantes cambios y actualizaciones que permiten la implementación de mejores prácticas que garantizan la disponibilidad, confiabilidad, integridad, continuidad del negocio, la protección y respaldo de la información.

### a. Software Operativo.

Coosanandresito cuenta con un software o sistema de información que soporta la actividad financiera – LINUX, durante el año 2023 se realizaron las siguientes actividades: **a.** Se mantiene actualizado todo el sistema a la última versión 6.2 quedando completamente actualizado en todos sus módulos para ser implementado en ambiente web, se dio cumplimiento a toda la exigencia normativa de los entes de vigilancia y control que requerían cambios de parametrización y nuevos procesos en el sistema. El sistema LINUX que actualmente está funcionando como sistema financiero y contable de la cooperativa, esta implementado en un Motor de Base de Datos en Oracle el cual cuenta con una licencia por procesador, durante todo el año se aplicaron todas las liberaciones necesarias para subsanar inconsistencia o cambio normativos. **b.** Actualmente contamos con el servicio de tarjeta débito con cupo rotativo, por medio de la red COOPCENTRAL, portal transaccional, aplicación APP para equipos móviles, transacciones por medio de 147 Entidades vinculadas, 105 cajeros Marca Compartida, 189 corresponsales cooperativos, 2.607 cajeros Servibanca, 595 oficinas en Red a nivel nacional, más de 575.000 usuarios, botón PSE aplicación desde la página web [www.coosanandresito.com.co](http://www.coosanandresito.com.co), cobertura Internacional a través de la Red de cajeros VISA PLUS. **c.** Como plan de contingencia y de continuidad de negocio se tiene implementada la base de datos y las aplicaciones del sistema LINUX en el DATACENTER de sistemas en línea. **d.** El Sistema PARKING, cuenta con un motor de base de datos EMS INTERBASE/FIREBIRD MANAGER utilizados para la administración de los servicios de parqueaderos, el sistema se encuentra actualizado y cumpliendo con la normatividad vigente para el buen funcionamiento del servicio, durante todo el año se realizaron actualizaciones y se implementaron nuevos servicios como el cobro de locker para cascos.

### b. Sistema de respaldo de la Información.

El respaldo de información es la copia de los datos importantes de un dispositivo primario en uno o varios dispositivos secundarios, ello para que en caso de que el primer dispositivo sufra una avería electromecánica o un error en su estructura lógica, sea posible contar con la mayor parte de la información necesaria para continuar con las actividades rutinarias y evitar pérdida generalizada de datos. La importancia del respaldo de la información radica en que todos los dispositivos de almacenamiento masivo de información tienen la posibilidad de fallar, por lo tanto es necesario que se cuente con una copia de seguridad de la información importante, ya que la probabilidad de que 2 dispositivos fallen de manera simultánea es menos probable.

Coosanandresito mantiene el servicio de respaldo de la información en la nube por medio del proveedor MITECNI.-CO contratando el servicio de CLOUD BACKUPSERVICE de 300 Gbs de almacenamiento, esta inversión como medida de contingencia ante un riesgo de un ataque cibernético o daño en la base de datos y otros eventos que se puedan considerar catastróficos, adicionalmente se tiene copias de seguridad en servidores físicos propios, en discos externos USB los cuales son dejados en custodia en la caja fuerte, y todos los equipos de cómputo y funcionarios están capacitados y preparados para guardar la información en una unidad de disco diferente a la del sistema operativo.

### c. Sistema de seguridad

La seguridad de la información y ciberseguridad es muy importante y de gran compromiso por parte de la administración de la cooperativa, ya que la información se constituye en un activo fundamental. Por tal motivo es nuestro deber velar por su protección, ya que el mundo está cada vez más conectado y los ataques a infraestructuras, redes y sistemas son cada vez más sofisticados. Dentro de los procedimientos internos, se mantiene la revisión de los eventos de ciberseguridad que afectan las estructuras críticas, siendo el phishing y el ransomware las amenazas principales de seguridad y ciberseguridad a nivel mundial. Para poder contrarrestar estos riesgos, se continuó fortaleciendo las herramientas implementadas el año anterior para garantizar la seguridad y el adecuado manejo de la información que administra la cooperativa en cada una de sus secciones tanto operativas como estratégicas, a través de; actualizaciones de aplicaciones/software sobre las cuales se pueden presentar vulnerabilidades; monitoreo cercano de la capacidad de los canales de comunicación para soportar las conexiones y la operación; aumento de inversiones para fortalecer las herramientas de seguridad actuales, mejorando su rendimiento.

Para mantener estos niveles altos de seguridad se implementó el control por medio de la consola Cloud del antivirus ACRONIS CYBER PROTECT instalándolo en todos los equipos con el agente de administración y aplicándole políticas de bloqueo de páginas web, puertos USB, unidades de almacenamiento (CDR - DVD). Se actualizaron y se

crearon nuevas reglas de filtrado y bloqueos de puertos al firewall de la Mikrotik.

- **Backup cuentas Microsoft 365.**

Microsoft ofrece una de las mejores plataformas de correo y colaboración actualmente, sin embargo, no se hacen responsables si su información se pierde por una falla del sistema, eliminación o alteración (intencional o no) por parte de cualquiera de los usuarios con permisos de acceso. Con Mitecni.co se implementó una solución de backup de nube a nube para Microsoft con la cual respaldamos toda la información del correo, incluyendo correo, drive, documentos, calendario, contactos y más. Contamos con una herramienta indispensable para superar cualquier auditoría o requerimiento por protección de datos.

- **Protección Avanzada de Correo**

El correo electrónico es una de las principales herramientas de comunicación utilizada por la cooperativa, por lo que es también el principal medio que usan los atacantes para intentar vulnerar la seguridad de las empresas, ya sea enviando correos maliciosos a los buzones de sus colaboradores o suplantando su identidad en Internet, lo cual podría ocasionarle fallas graves en el sistema y pérdidas económicas o de reputación para la cooperativa. Por lo anterior se implementó con mitecni.co la PROTECCIÓN AVANZADA DE CORREO, un servicio que detiene las amenazas incluso antes de que lleguen a su buzón de correo, así como las que se pudieran enviar desde sus cuentas hacia Internet. Con este servicio se previenen riesgos como:

- Suplantación de Identidad.
- Interceptación de mensajes.
- Correos de Spam o Phishing (Estafas).
- Enlaces falsos y virus en archivos adjuntos.

Cuando la herramienta detecta un correo sospechoso o con un adjunto o enlace malicioso, envía una foto totalmente inofensiva al destinatario final, mostrando además el contenido de los adjuntos para facilitar su análisis. Para la implementación de los controles mencionados anteriormente fue necesaria la creación de los correos por medio de Microsoft 365 (correos) BUSINESS BASIC 50 GB CORREO, ya que es una plataforma licenciada y segura que permite la administración de su seguridad por cada cuenta de correo.

#### **Seguridad Física:**

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo del sistema cerrado de televisión, se instalaron 4 cámaras nuevas para eliminar puntos ciegos en los dos parqueaderos y reemplazar algunas cámaras dañadas, se realizó el cambio de cable de algunos tramos que estaban deteriorados por la intemperie, Se mantienen funcionando las dos sirenas (alarma sonora) en la salida al puente peatonal sobre la diagonal 15 y de la calle 58.

- d. **Protección De Datos Personales**

De conformidad a lo consagrado en la Constitución Política

de Colombia y según la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 de Protección de Datos Personales y Tratamiento de la Información, COOSANANDRESITO está cumpliendo con lo dispuesto por las leyes mencionadas anteriormente, dando cumplimiento a la política de protección de datos personales publicada en la página web y socializada con los funcionarios, adicionalmente se cumple con las notificaciones necesarias cuando se realice un evento o actividad que requiere del tratamiento de esta información. En el transcurso del año no se presentaron quejas o reclamos por pérdida o vulneración a la privacidad de los datos personales manejados por la cooperativa.

- e. **Registro Nacional de Bases de Datos**

Se cumplió con el registro nacional de las bases de datos y la actualización requerida por la Superintendencia de Industria y Comercio. Actualmente se tienen 12 bases de datos registradas en este sistema nacional, se realizaron los reportes semestrales de las novedades o reclamaciones presentados por los usuarios. En el año 2023 no se presentaron reclamaciones.

- f. **Ley Habeas Data**

El Habeas Data es el derecho que tiene toda persona para conocer, actualizar y rectificar toda aquella información que se relacione con ella y que se recopile o almacene en Centrales de Información. Este derecho está regulado por la ley 1266 de 2008 la cual es modificada y con adiciones por la ley 2157 del 29 de octubre de 2021. Con la expedición de la Ley 2300 de 2023, conocida como la Ley "dejen de fregar", su implementación de inicio desde el mes de octubre de 2023, donde se realizaron los ajustes necesarios en los procedimientos de cobranza y envío de información general.

COOSANANDRESITO, cumple con las disposiciones de esta ley, solicitando la autorización de los funcionarios, proveedores y asociados para la consulta en las centrales de riesgos. A los asociados deudores y codeudores que utilizan los servicios de créditos cumpliendo con los tiempos requeridos para las notificaciones de las gestiones de cobro. Optimizando de esta manera el nivel de riesgo que se pueda presentar en el incumplimiento de la normatividad vigente, el compromiso de Coosanandresito es estar alineado con el cumplimiento normativo evitando así sanciones y la materialización de un riesgo.

- g. **Derechos de Autor.**

La Dirección Nacional del Derecho de Autor se ha hecho presente en Intersoftware 95, el software está considerado como una obra que es resultado de un desarrollo intelectual, por lo tanto, está protegida por la Ley. La normalización con respecto a los derechos que adquiere el autor de soporte lógico o de software, y las consecuencias jurídicas que sobrevienen a su licenciamiento, transferencia, distribución, reproducción, o en general, cualquier utilización que se haga de ellos, están contempladas en la Ley 23 de 1982, la Decisión 351 del Acuerdo de Cartagena y el Decreto 1360 de junio 23 de 1989. Coosanandresito en cumplimiento de esta norma mantiene licenciado todo el software utilizado para la ejecución y desarrollo de las actividades que cumplen con su objeto

social, para el año 2023 no se impuso ninguna sanción económica por la utilización de software no licenciado.

#### h. Actualización Tecnológica

Se realizó el cambio de los siguientes equipos hardware en su infraestructura tecnológica: 5 computadores tipo torre de última tecnología con su respectivo Software actualizado para las oficinas de la cooperativa y puntos de pago de los parqueaderos. 6 UPS de 1.000 para equipos de oficina.

#### i. Proyectos Ejecutados

- Mejora y ampliación del canal dedicado de 900 Mgbps para garantizar y mejorar los canales de transmisión de información.
- Continuidad del negocio: actualización y mejora cambio de servidores sistema de información LINUX (base de datos y aplicaciones) en DATACENTER de propiedad de sistemas en línea. Mejorando y garantizando una disponibilidad de 7X24 los 365 días del año
- Se implementó en el sistema LINUX el módulo de débitos automáticos.
- Se implementó la plataforma de base de datos de pruebas en máquinas virtuales del DATACENTER de Sistemas en Línea, para la capacitación al personal nuevo y reinducción al personal antiguo.
- Se adquirió y configuró el sistema DANGER, que soporta el funcionamiento de los sistemas de administración de riesgos SARC, SARO y SARLAFT, donde permite el monitoreo de las cosechas y matrices de transición, indicadores que ayudan al seguimiento continuo de la cartera de crédito y a la transaccionalidad realizada por los asociados, de acuerdo a cada producto de la Cooperativa.
- Se dio cumplimiento a la circular externa 036 de seguridad y calidad de la información para la prestación de servicios financieros de acuerdo a la estructura tecnológica, tamaño y manejo de la información de Coosanandresito
- Se realizó el cambio y nuevo diseño de la página web, [www.coosanandresito.com.co](http://www.coosanandresito.com.co) incluyendo zona transaccional, botón PSE y asistente de WhatsApp

#### j. Proyectos En Desarrollo

- Clínica de créditos sistema LINUX ambiente web
- Scoring para otorgamiento de créditos
- Afiliación y actualización de datos en ambiente web
- Implementación servidor de Dominios para centralizar usuarios.
- Automatización de ingresos y salidas de vehículos a los parqueaderos
- Instalación y adecuación de oficinas en el parqueadero como alternativa de contingencia para el plan de continuidad del negocio.
- Implementación de la estructura tecnológica para garantizar el cumplimiento de la circular externa No. 036.

#### g. GESTIÓN DEL ASESOR JURÍDICO

Durante el año 2023 se adelantó un continuo acompañamiento a la Administración de la Cooperativa, mediante las asesorías requeridas en la preparación de contratos y

documentos, presentando además las demandas indispensables contra los deudores morosos en protección de los intereses de Coosanandresito.

Se prestó la asesoría necesaria para que la administración pudiera dar contestación a los diferentes requerimientos efectuados por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Igualmente se prestó apoyo y asesoría tanto al Consejo de Administración, como a la Junta de Vigilancia en los temas que estos entes requirieron.

En coordinación con la Gerencia, como todos los años, se realizó la revisión de las garantías admisibles y de los diferentes títulos ejecutivos que soportan las obligaciones adquiridas por los asociados.

En el año 2023 fueron muy pocas las acciones jurídicas instauradas en contra de los deudores, se evidenció una buena respuesta de pago de las obligaciones contraídas por los asociados, la mayoría de los asociados mantuvieron al día sus obligaciones con la Cooperativa, sin que se presentara un aumento significativo en la cartera morosa.

En la demanda presentada por el Centro Comercial Sanandresito La Isla en contra de la Cooperativa, para que le haga la restitución de los espacios donde se encuentran las oficinas, se logró un avance significativo, al lograr que se levantara la medida cautelar que obligaba a Coosanandresito a consignar una suma considerable mensualmente a órdenes del Juzgado, y a la fecha de presentación de este informe, el proceso se encuentra al despacho del Juez para la continuación del proceso.

Se presentaron regularmente los informes requeridos por la Gerencia, la Revisoría Fiscal, Contabilidad y el Consejo de Administración

#### MANIFESTACIONES ESPECIALES:

##### Contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria A Confecoop y al FOGACOOP

En el año 2023, se hicieron los siguientes pagos:

Como contribución a la Supersolidaria se hizo un pago de \$20'255.282 de contribución a Confecoop Oriente fueron \$11'600.000 y el pago de la prima de seguro de depósitos de FOGACOOP fue de \$11'083.000. esta prima pagada al FOGACOOP, cubre saldos en cuenta hasta por \$ 25'000.000 por eventualidades originadas por problemas de liquidez de la cooperativa.

En el año 2023, se realizaron los siguientes pagos:

Como Contribución a la Supersolidaria \$ 27.653.697 contribución a CONFECOOP ORIENTE \$ 11.600.000 y el pago prima de Seguros de Depósitos al FOGACOOP \$ 11.083000. Esta prima pagada al FOGACOOP, cubre saldos en cuenta hasta por \$ 25.000.000 por eventualidades originadas por problemas de liquidez de la cooperativa.

## Pólizas de seguro

Con relación a las pólizas de seguros, se realizaron los siguientes pagos: Todo Riesgo daño material y transporte de valores \$27'653.697, responsabilidad civil directivos \$7'157.854, Vida Grupo Aportes \$35'523.314, Incendio para predios hipotecados \$15'804.090 y póliza vida deudores \$29'647.317.

La póliza Vida Grupo Aportes, cubre el valor de los aportes dependiendo de la edad del asociado, siendo el tope de cobertura para asociados entre 5 y 18 años de \$3 millones, entre 19 a 69 años un valor máximo de \$40 millones y asociados de más de 70 años, el valor promedio de los últimos seis meses sin superar un valor de \$10 millones de pesos. La tasa mensual para todos los asegurados actuales y nuevos que ingresen a la póliza considerados como riesgos normales será de 0.075%.

La póliza, incendio para predios hipotecarios, cubre el saldo insoluto del crédito por siniestralidad del inmueble hipotecado

Edades	Valor asegurado individual	Requisitos
Hasta 54 años + 364 días	Hasta \$20.000.000	Sin declaración
Hasta 54 años + 364 días	Desde \$20.000.001 hasta \$200.000.000	A
De 55 años hasta 69 años + 364 días	Hasta \$10.000.000	Sin declaración
De 55 años hasta 69 años + 364 días	De \$10.000.001 hasta \$200.000.000	A.B.C solicitud de exámenes

La póliza Incendio para predios Hipotecados, cubre el saldo insoluto del crédito por siniestralidad del inmueble hipotecado. La póliza de incendio tiene un límite máximo de responsabilidad por parte de la compañía para cada uno de los amparos con ocasión del siniestro que será igual al valor de reconstrucción menos el deducible del amparo básico, incluyendo el valor del índice variable alcanzado a la fecha de ocurrencia del siniestro, con un máximo para el total de estos eventos equivalente a 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de ocurrencia del siniestro.

- **Ley 1676 de 2013 art. 87**

Para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 1676 de 2013 en su art. 87, COOSANANDRESITO manifiesta que no se opuso a la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores de bienes y servicios, igualmente se deja constancia que la cooperativa no se opuso a la intención de sus proveedores de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que expidieron a COOSANANDRESITO.

DEDUCIBLE	VALOR EN SMMLV O %
Incendio y/o rayo explosión	1 SMMLV
Agua/abnegación	10% del valor de la pérdida o 3 SMMLV
Asonada o motín	2% del valor asegurable
Terremoto, temblor o erupción	2 SMMLV

La póliza Vida Grupo Deudores, es un seguro de carácter obligatorio cuyo objeto básico es indemnizar al Tomador (acreedor) hasta por el valor de la obligación o crédito insoluto del Asegurado, cuando se presente el fallecimiento o la incapacidad total y permanente. El Máximo Valor Asegurado Individual por asegurado será el saldo insoluto de la deuda, sin superar en ningún caso la suma de \$200.000.000 acumulada en uno o varios créditos. Asociados de 70 años en adelante, firman carta de no asegurabilidad.

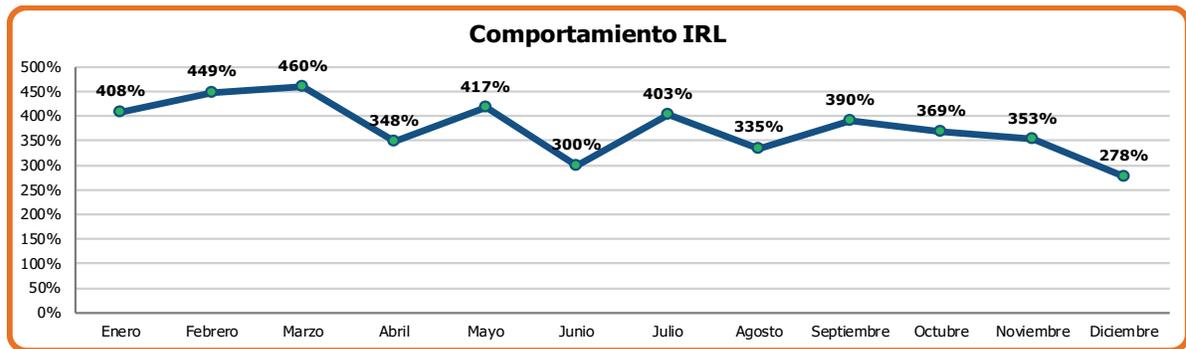
- **Obligaciones Tributarias**

En el año 2022 la cooperativa cumplió con todas y cada una de sus obligaciones tributarias de orden nacional y regional, sin que a la fecha se hayan presentado sanciones por errores u omisiones.

- **Obligaciones Laborales**

En el año 2023 la cooperativa cumplió con todas y cada una de las obligaciones laborales de acuerdo a la normatividad laboral vigente.

**III. GESTION FINANCIERA**  
**1.COMPORTAMIENTO DE LA LIQUIDEZ**



**Gráfica 1.** Comportamiento IRL enero - diciembre 2023

En la Gráfica 1. se muestra que el indicador de riesgo de liquidez IRL se mantuvo por encima del límite permitido por la SES del 100%, lo que permite observar el buen comportamiento de la liquidez en la cooperativa.

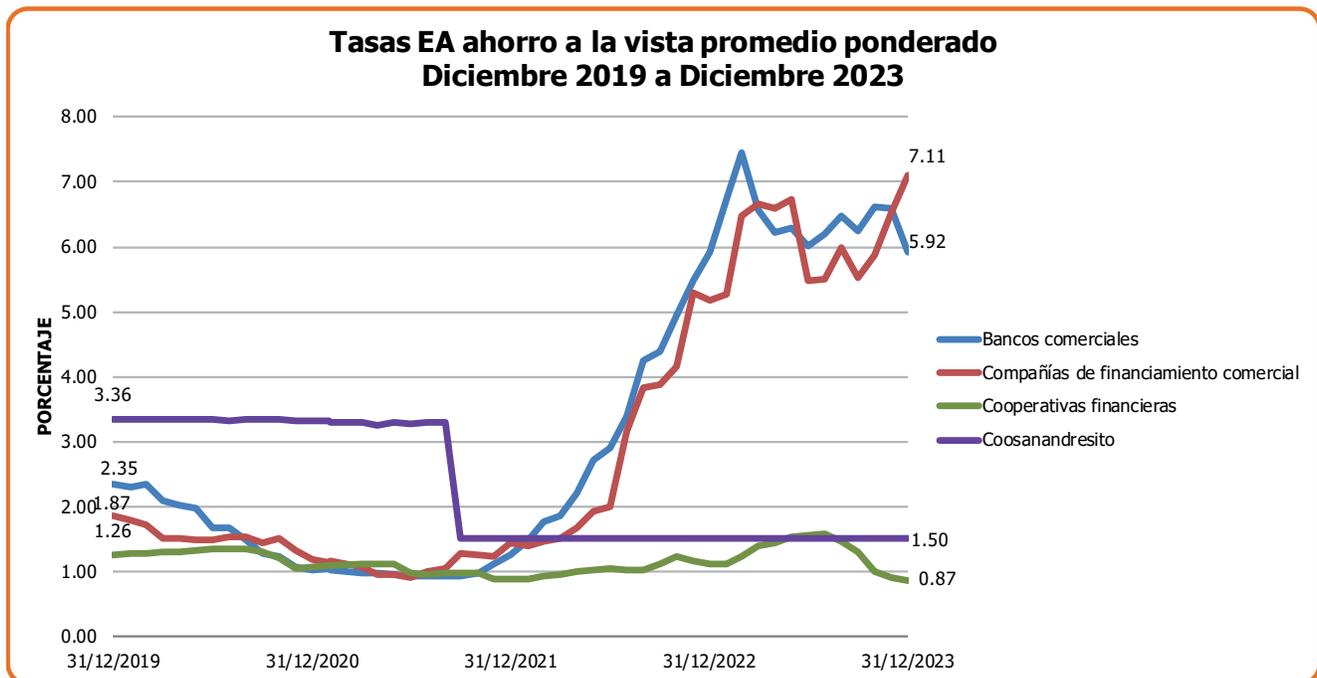
La cooperativa cerró el año con unos activos líquidos netos de \$ 2.440MM, se observa con relación a la brecha de liquidez, debido a que la metodología para el cálculo de estos indicadores es diferente. En el IRL las inversiones superiores a 90 días se penalizan con un Haircute del 20%, a 120 días se penalizan con un 50%. Sin embargo, esto no quiere decir que no se vayan a recuperar, ya que poseen los títulos con tiempo de redención a plazos estipulados. En cuanto al efectivo y equivalente al efectivo se refleja un valor de \$2,820 MM, unas inversiones a costo amortizado de \$ 888MM y un fondo de liquidez de 323MM.

Las inversiones en CDT se encuentran en instituciones financieras reconocidas y evaluadas de acuerdo a la metodología establecida en el manual de inversiones aprobado por el consejo de administración. Existen buenos recursos para la colocación de la cartera, sin embargo, no ha sido posible lograr este objetivo, por cuanto cada día son menos los asociados que quieren crédito.

**2. COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS ACTIVAS Y PASIVAS**

A continuación, el comportamiento de las tasas activas y pasivas comparativas con el sector financiero del periodo del 2019 al 2023.

**a. Tasas de Depósito de Ahorro a la Vista**

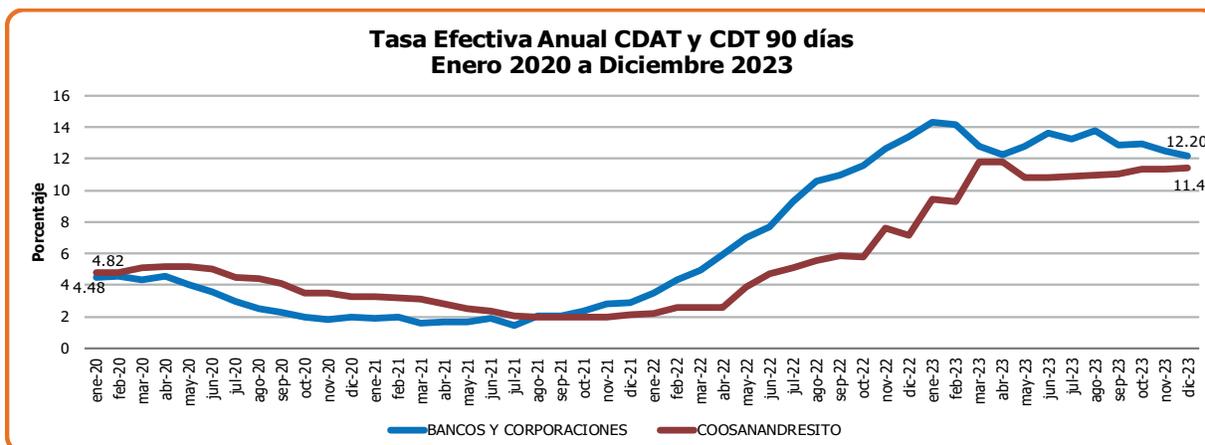


**Gráfica 2.** Comparativo de las tasas en ahorro a la vista entre Coosanandresito y las entidades del sector financiero

La Gráfica 2. muestra el comportamiento de las tasas del ahorro del sector financiero, frente a las tasas que paga COOSANANDRESITO. Mientras que COOSANANDRESITO las mantiene constantes, el aumento inusual del spread entre tasas de captación y la tasa de BanRep está asociado a la necesidad de las entidades financieras de ajustar su fondeo a los requisitos que exige la Superfinanciera

mediante el coeficiente de fondeo estable neto (CFEN). En Colombia, esta regulación empezó a implementarse en 2020 y llegó a su cumplimiento pleno en 2022, respondiendo a las medidas internacionales definidas en el marco de Basilea III.

**b. Tasas de captación CDAT**

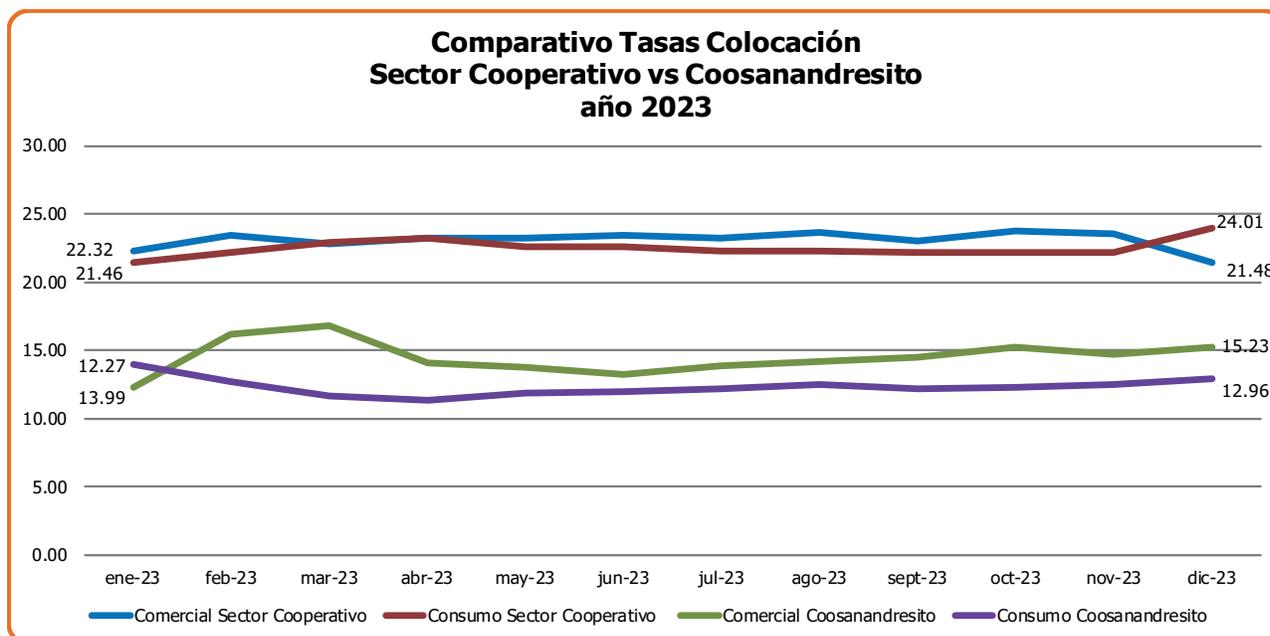


**Gráfica 3.** Tasas de captación bancos y corporaciones vs tasa promedio ponderada Coosanandresito

En la Gráfica 3. se compara la tasa promedio que reportan los bancos y corporaciones ante la Superintendencia Financiera de Colombia calculada por el banco de la república. Durante el año 2023, el sector financiero mantuvo las tasas por encima de las ofrecidas por Coosanandresito, debido al efecto (CFEN), sin embargo, con relación al año anterior, la cooperativa siguió la tendencia de la dinámica de las tasas

de interés en el sector financiero, disminuyendo la tasa conforme el sector la iba disminuyendo, no obstante, la disminución no fue tan acelerada como la presentada en el sector, al punto de ofrecer para el cierre del 2023, una tasa muy inferior a la de los bancos.

**c. Tasa de colocación de créditos**



**Gráfica 4.** Tasas de colocación consumo y comercial sector cooperativo vs Coosanandresito.

En la Gráfica 4. se comparan las tasas de colocación de créditos frente al sector cooperativo nacional, específicamente 173 cooperativas que desarrollan actividad financiera, en donde se puede observar que, Coosanandresito manejó tasas inferiores a las del sector a lo largo del 2023. En la modalidad de consumo, se tiene un promedio ponderado de 24.01%E.A mientras que Coosanandresito presenta una tasa a diciembre de 2023 de 12.96%E.A y para

crédito comercial, el sector manejó una tasa de 21.48%E.A mientras que Coosanandresito se mantuvo en un 15.23%E.A.

### 3. INDICADORES FINANCIEROS.

Se presentan los indicadores financieros sobre la posición de COOSANANDRESITO a 31 de diciembre de 2023.

<b>INDICADORES DICIEMBRE 31 DE 2023</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>VALORES</b>		<b>%</b>
<b>I. Capital</b>			
RELACIÓN DE SOLVENCIA	5.582.427.796,13	=	22,43%
	24.888.620.436,22		
RELACION CAPITAL INSTITUCIONAL Y ACTIVO TOTAL	2.137.032.346,13	=	7,50%
	28.498.867.098,47		
RELACION ENTRE APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES Y CAPITAL	3.480.000.000,00	=	69,09%
	5.036.653.222,47		
QUEBRANTO PATRIMONIAL	25.788.141.400,60	=	512,01%
	5.036.653.222,47		
<b>II. Calidad de los Activos</b>			
INDICADOR DE CALIDAD POR RIESGO	37.305.524,00	=	0,76%
	4.898.719.934,00		
INDICADOR DE COBERTURA DE LA CARTERA TOTAL EN RIESGO	62.825.508,70	=	1,28%
	4.898.719.934,00		
<b>III. Estructura</b>			
ACTIVOS PRODUCTIVOS	8.291.771.081,15	=	29,10%
	28.498.867.098,47		
ACTIVOS FIJOS SOBRE ACTIVOS	18.987.282.741,18	=	66,62%
	28.498.867.098,47		
DEPOSITOS SOBRE CARTERA	1.689.113.943,62	=	34,48%
	4.898.719.934,00		
<b>IV. Eficiencia Operativa</b>			
SUFICIENCIA DEL MARGEN FINANCIERO	435.265.061,10	=	22,37%
	1.945.364.054,81		
INDICADOR DE MARGEN NETO	203.402.670,18	=	7,74%
	2.626.641.915,31		
GASTOS DE PERSONAL SOBRE ACTIVO PROMEDIO	789.563.724,65	=	2,80%
	28.224.152.176,83		
GASTOS GENERALES SOBRE ACTIVO PROMEDIO	933.555.814,43	=	3,31%
	28.224.152.176,83		
GASTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE ACTIVO PROMEDIO	2.082.721.448,00	=	7,38%
	28.224.152.176,83		
<b>V. Rentabilidad</b>			
MAGEN FINANCIERO BRUTO SOBRE ACTIVO PROMEDIO	435.265.061,10	=	1,54%
	28.224.152.176,83		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL	203.402.670,18	=	0,71%
	28.498.867.098,47		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	203.402.670,18	=	0,78%
	25.991.544.070,78		
MARGEN NETO	203.402.670,18	=	7,74%
	2.626.641.915,31		
<b>VI. Liquidez</b>			
IRL			278%

**Gráfica 5.** Indicadores financieros a Diciembre 31 de 2023

En la Gráfica 5. se muestra los principales indicadores financieros del grupo de capital, de eficiencia operativa y rentabilidad. En el primer grupo Indicadores de Capital, la Relación de Solvencia con un 22.43%, ubicándose por encima del 9% exigido por la Superintendencia para las cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito. La relación de Capital Institucional con el Activo Total fue de 7.5%, este indicador mide el porcentaje total del activo financiado con capital institucional que corresponde básicamente a las reservas, aunque se presenta con el valor de un dígito, es importante que en el total del activo se encuentra la propiedad planta y equipo que, para el caso de Coosanandresito es el valor más representativo, razón por la cual el indicador se presenta con un resultado bajo. La Relación de Capital Mínimo irreducible a Capital Social es de 69.09% lo cual indica que el 69.09% de los Aportes Sociales corresponde a no reducibles, deberá propenderse por disminuir este porcentaje mejorando el riesgo que compromete al retiro de aporte sociales. El siguiente indicador es el Quebranto Patrimonial, con una relación de 512.01%, lo cual indica que el patrimonio, respalda 5.12 veces el capital social.

El siguiente grupo es el de Calidad de los Activos, el primero el cual tenemos el indicador de Calidad de la Cartera por Riesgo, con un 0.76% incluida la cartera recalificada en mayor riesgo, mostrando una excelente gestión de cobro y un buen comportamiento de pago por parte de los deudores. El siguiente indicador es el de Cobertura de la Cartera que indica el porcentaje que representa el valor registrado en deterioro (ya llevado al gasto) sobre el total de la cartera de crédito, el resultado fue de 1.28%; este indicador suma el valor del deterioro individual, con el deterioro general.

El tercer grupo está conformado por los Indicadores de Estructura, siendo el primero el Activo Productivo, un indicador que sólo contempla los activos de la sección de ahorro y crédito tales como la cartera A y B, las inversiones sobre excedentes de liquidez las cuentas por cobrar sin tener en cuenta el activo fijo destinado a la multiactividad por la baja rentabilidad que genera al compararlo con la actividad financiera, con un resultado del 29.1%. El siguiente indicador es el de Activos Fijos sobre Activos, el cual indica la participación de los activos fijos sobre el total de los activos, con un resultado del 66.62%. El último indicador de esta categoría es el de Depósitos sobre la Cartera de créditos, reflejando un resultado del 34.48%, es decir, la cartera se financia en ese porcentaje con los depósitos de los asociados, indicando que todos los depósitos están colocados en créditos para los asociados.

El grupo de Eficiencia Operativa, presenta los siguientes indicadores: Suficiencia del Margen Financiero, este indicador mide la capacidad de la cooperativa para cubrir sus costos y gastos con el producto de la intermediación financiera, con un resultado de 22.37%, el Indicador de

Margen Neto, tuvo un 7.74% el cual representa la participación del margen neto de la entidad para producir excedentes a partir de los ingresos generados, el indicador de Gastos de Personal sobre Activo Promedio, mide la participación de los gastos de personal sobre el activo, con un resultado de 2.8%, los Gastos Generales sobre activo promedio indica el porcentaje de los gastos necesarios para la generación de rentabilidad dentro al activo promedio con un indicador del 3.31%. En este grupo también se encuentra el total de gastos administrativos con el total de activos, con un indicador del 7.38%.

En el grupo de los Indicadores de Rentabilidad, siendo estos los más bajos presentando resultados muy preocupantes. Estos indicadores se relaciona el excedente neto con otros grupos de los Estados Financieros. El primero, el Margen Financiero Bruto sobre el Activo Promedio mide la rentabilidad que genera el negocio de intermediación, con un resultado de 1.54%, seguidamente está la Rentabilidad del Activo total, en donde se relaciona el excedente neto con el activo total para un resultado de 0.71%, la Rentabilidad del Patrimonio, corresponde a la relación entre el excedente neto y el total del Patrimonio con un 0.78%, y el último es el Margen Neto, que mide la capacidad de generación de excedentes a partir de los ingresos financieros, siendo el excedente neto de 203.4MM.

El grupo de Liquidez muestra la relación del riesgo de liquidez (IRL) con un resultado de 278%, lo cual significa que en un periodo de un mes (bandas de 15 días) de acuerdo con la metodología impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria se tiene la disponibilidad de 2.78 veces entre activos líquidos netos e ingresos esperados, para cubrir las salidas estimadas contractuales y no contractuales, un excelente indicador.

En el capítulo de Estados Financieros, se presenta la información financiera, las notas a los estados financieros y revelaciones necesarias para un buen entendimiento y revelación de los resultados de la Cooperativa en el 2023.

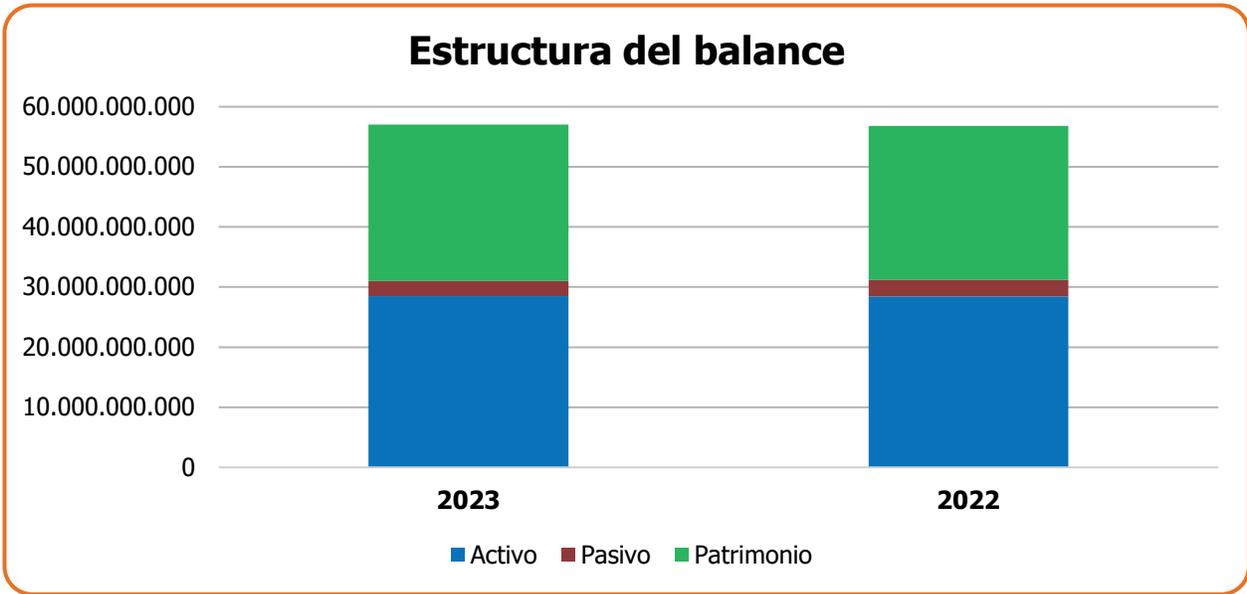
A continuación, el comportamiento de las principales variables financieras, igualmente se presentan algunos comentarios con relación a los estados financieros del periodo.

#### 4. RESULTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta el análisis de los estados financieros, indicadores financieros y el análisis de las variables más significativas en la operación financiera.

##### • Estructura del balance

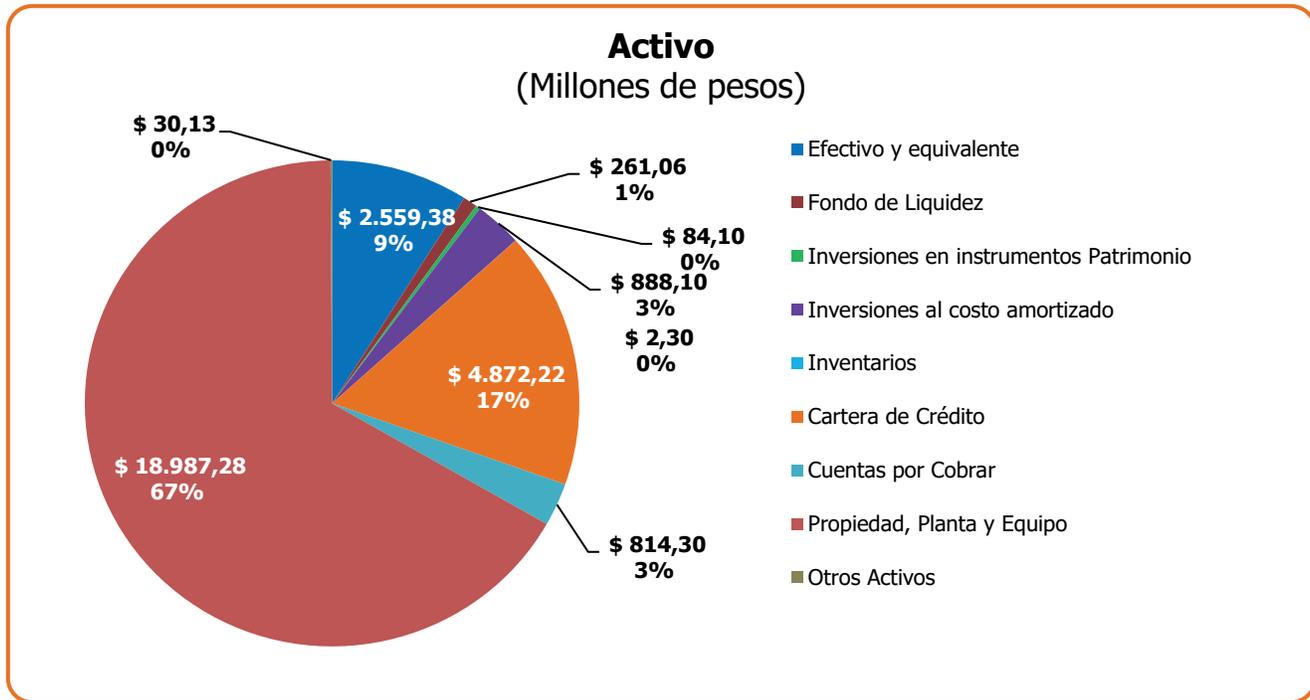
Grupo	2023	2022
Activo	28.498.867.098	28.408.530.523
Pasivo	2.507.323.028	2.733.176.381
Patrimonio	25.991.544.071	25.675.354.142



**Gráfica 6.** Estructura del balance 2023-2022

Al calcular la participación del Pasivo y el Patrimonio con el total del activo se tiene que, el total del pasivo corresponde al 8.8% del total del activo, y el patrimonio comprende el 91.2% del total del activo.

**El Activo**

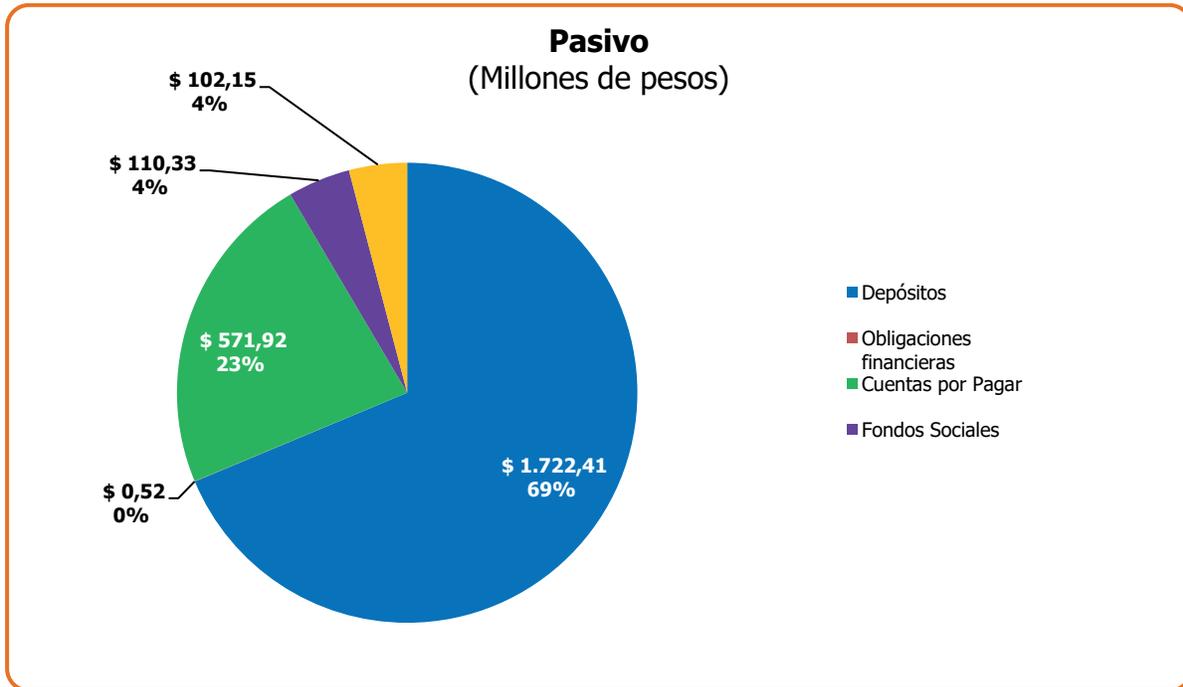


**Gráfica 7.** Conformación del activo

El Total de Activos por \$ 28.498 MM, representados en Propiedad Planta y Equipo, con un valor de \$18.987 MM correspondiente a un 67% del total, le siguen en su orden, la Cartera neta con un valor de \$ 4.872 MM que corresponden a un 17%, Efectivo y Equivalente al Efectivo con \$ 2.559 MM con un 9%, Inversiones al Costo Amortizado con un

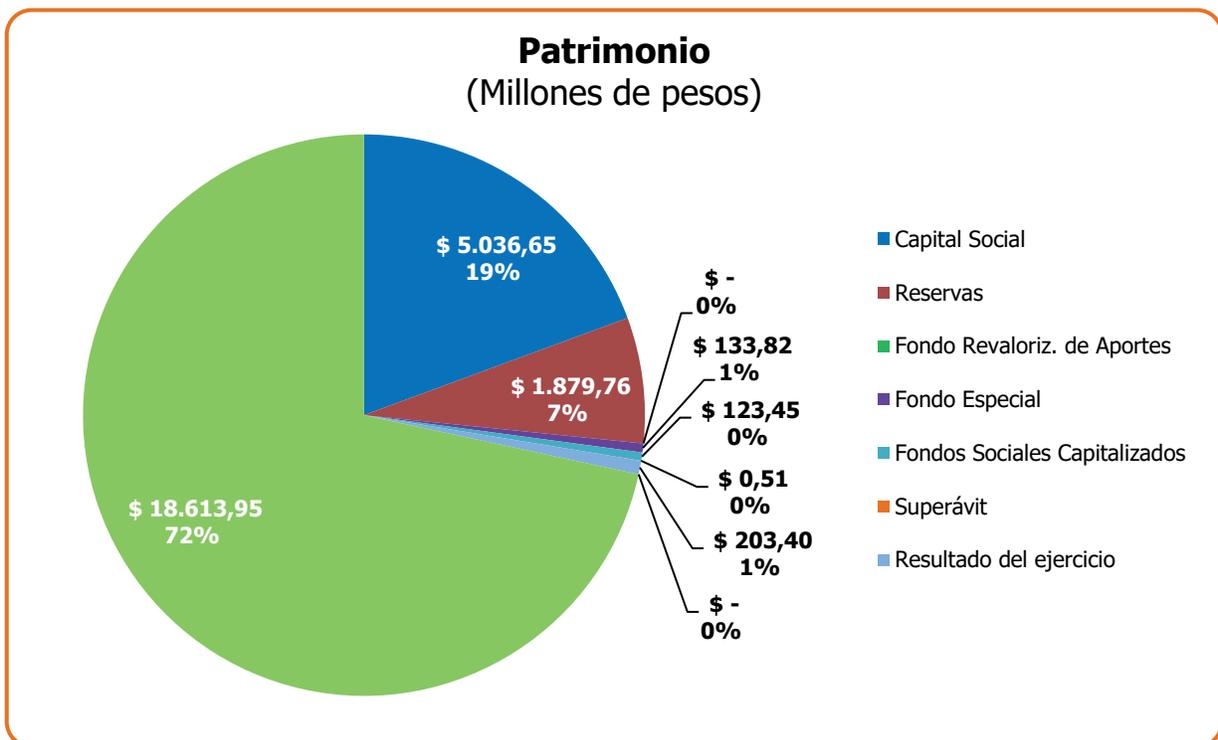
valor de \$ 888MM con una participación del 3%, Cuentas por Cobrar, con un saldo de \$ 814 MM representa el 3%. El 1% restante lo conforman Fondo de Liquidez, con \$ 261 MM, Inversiones en Instrumentos de Patrimonio, con \$ 84.1MM, Inventarios con \$2.3 MM y Otros Activos con \$30.1 MM.

**El Pasivo**



**Gráfica 8.** Composición del pasivo

El Pasivo, con \$ 2.507 MM con las siguientes participaciones: Depósitos con \$1.722 MM que corresponden a un 69%, lo siguen Cuentas por Pagar con \$ 571 MM correspondientes al 23% , Fondos Sociales con \$110 MM con participación del 4% , Otros Pasivos con \$102 MM con el 4,07% y Obligaciones Financieras con \$ 0.5 MM, con el 0,02%.

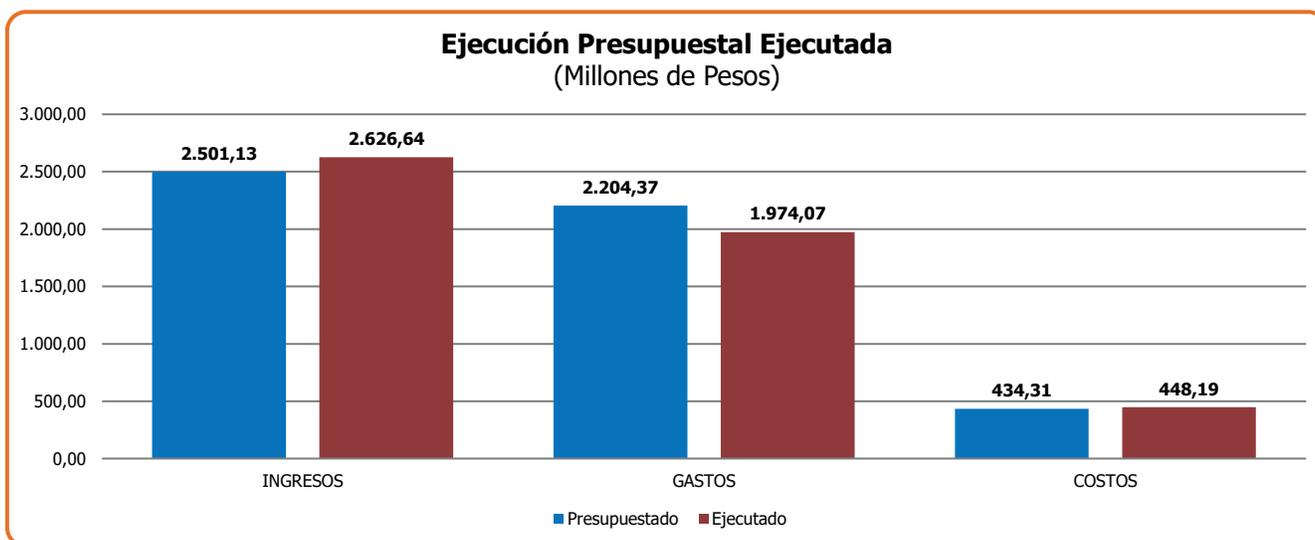


**Gráfica 9.** Composición del Patrimonio

El Patrimonio con un valor total de \$ 25.991 MM, está conformado por el Resultado por Adopción por Primera Vez de las NIIF es el rubro con mayor representación con \$18.613 MM que representa el 72% del Patrimonio, seguido por el Capital Social, con \$ 5.036 MM representa el 19%, le siguen las reservas con \$ 1.879 MM representando el 7%, el Resultado del Ejercicio, con \$ 203 MM, con el 1%, el Fondo Especial con \$ 133 MM, los Fondos Sociales capitalizados con \$ 123 MM y el Superávit con \$ 0.508 MM.

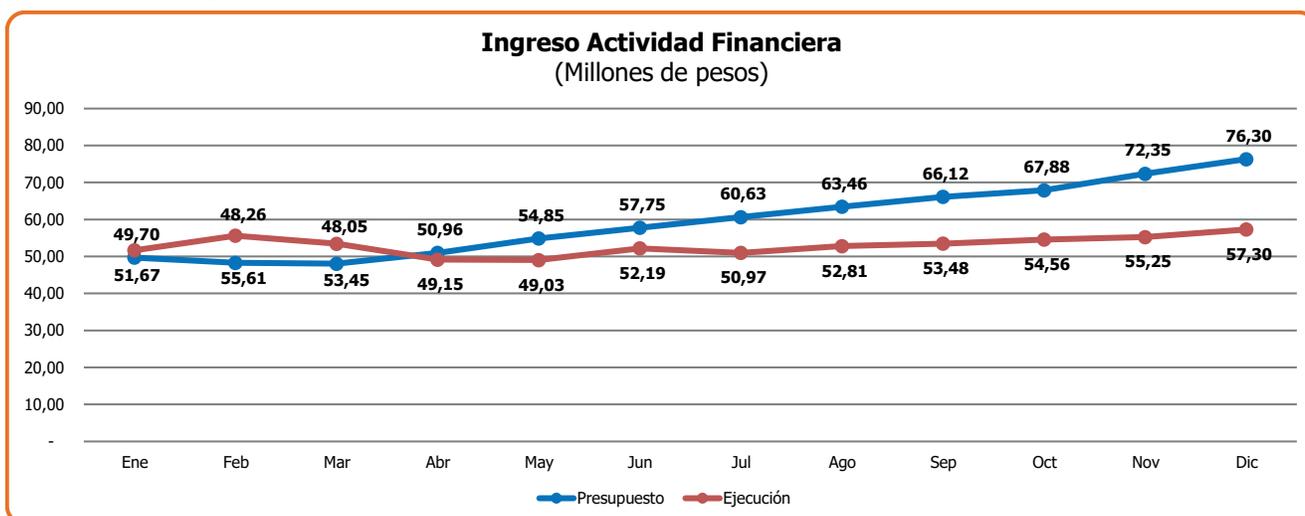
### Resultado Financiero del ejercicio

El excedente del ejercicio fue de \$ 203.402.670,18, del cual el 50% se distribuirá de acuerdo a la Ley cooperativa y el otro 50% se deja a disposición de la Asamblea, sobre el Proyecto que presenta el Consejo de Administración. Se continuo con el excelente comportamiento de las tasas de intereses sobre las inversiones lo cual ayudo significativamente en el resultado positivo que se presenta.



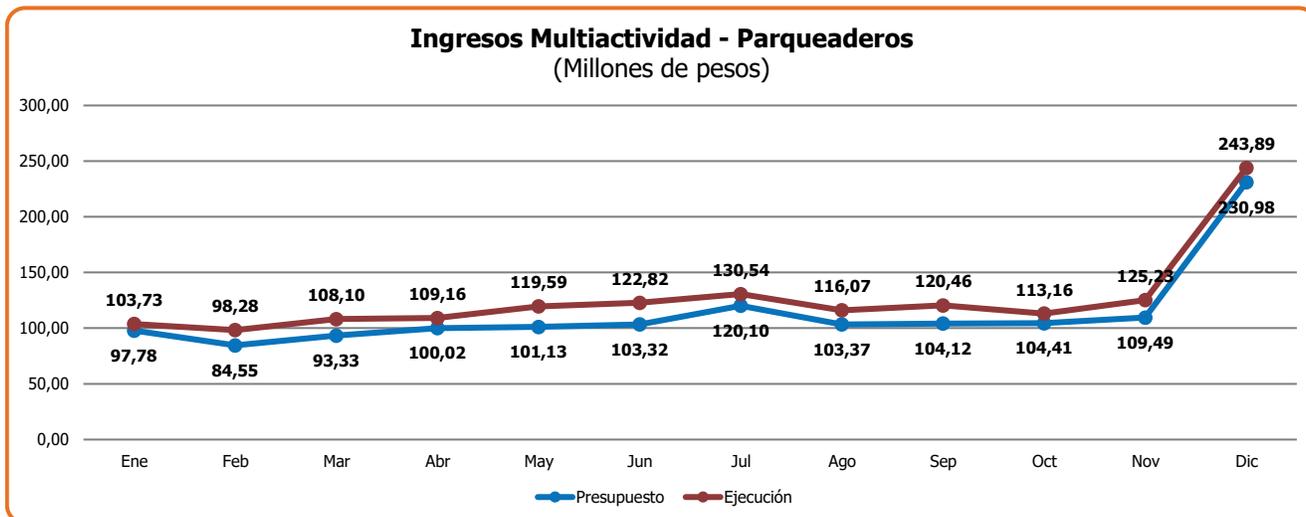
**Gráfica 10.** Ejecución presupuestal acumulada

Los ingresos se ejecutaron en un 105.02%, con una diferencia favorable de \$125.51 MM, los gastos se ejecutaron en un 89.60%, con una diferencia también favorable de \$ -229 MM y los costos se ejecutaron en un 103.2%; con esta reducción en los gastos, y un ligero incremento en la ejecución en los costos, sumado al aumento de la ejecución en los ingresos, es que el resultado para la vigencia 2023 fue positivo.



**Gráfica 11.** Ejecución presupuestal ingresos actividad financiera

Los ingresos por la actividad financiera, son generados por los rendimientos o intereses cobrados por los créditos en efectivo o colocaciones. Los ingresos por intereses estuvieron por debajo de lo presupuestado, por la no suficiente colocación de créditos, que sigue complicando el cumplimiento de metas en cuanto a ingresos o. Entre otros factores que disminuyen el saldo de la cartera, y por ende la generación de ingresos por intereses, está el constante abono extraordinario, lo que impide que se generen los intereses en los plazos pactados. El presupuesto para el fue de \$ 716 MM habiendo tenido una ejecución total de \$ 635 MM con una disminución de \$ 81 MM, lo que representa un cumplimiento de 88.68% del presupuesto.

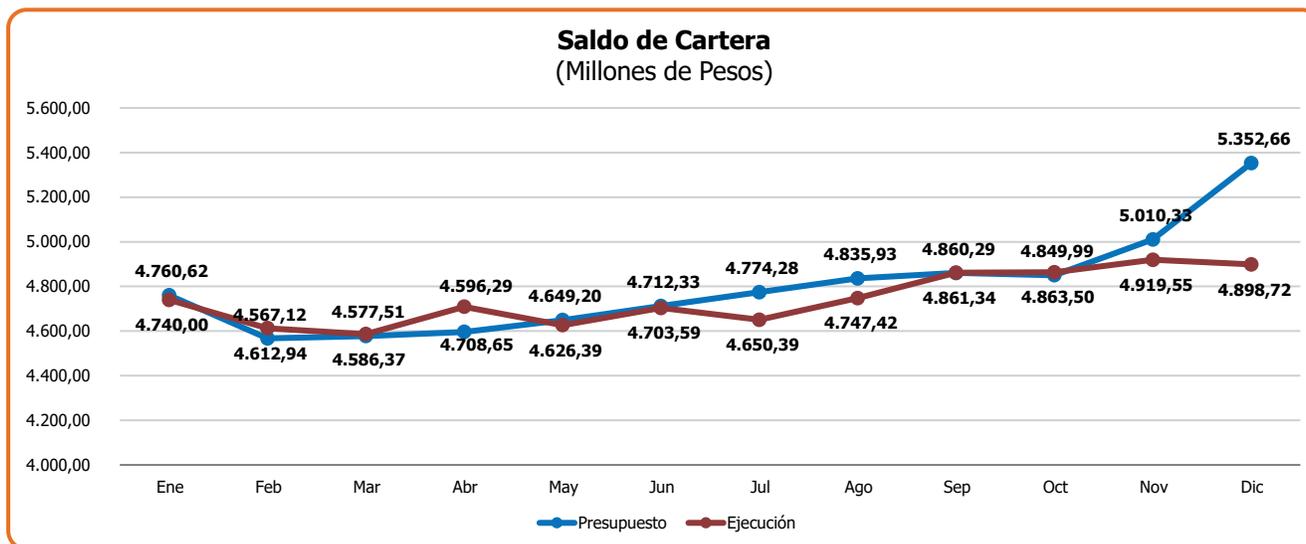


Gráfica 12. Ingresos por parquederos

El ingreso por servicio de parquederos tuvo una ejecución del 105.8%, con una variación de \$ 13 MM por encima del estimado.

Otras variables

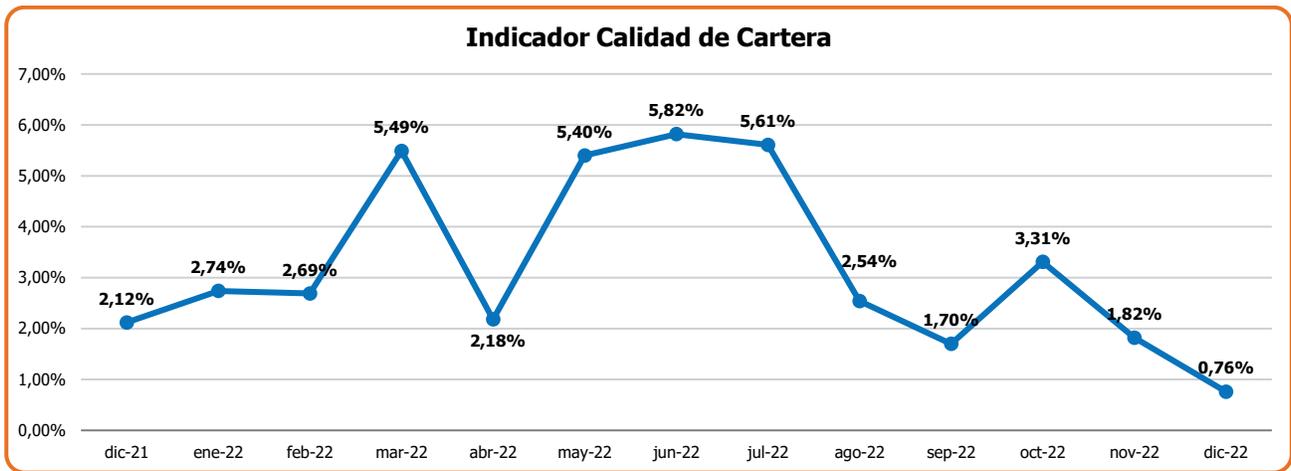
Cartera de Crédito



Gráfica 13. Saldos mensuales de cartera de créditos

En la gráfica se observa el comportamiento mensual del saldo de la cartera. Se cumplió el presupuesto en un 91.51%. Una de las razones, es el comportamiento en los pagos extras o pagos anticipados, lo cual hizo disminuir el saldo de cartera. El efecto por los pagos extras de la cartera fue de \$ 454 MM.

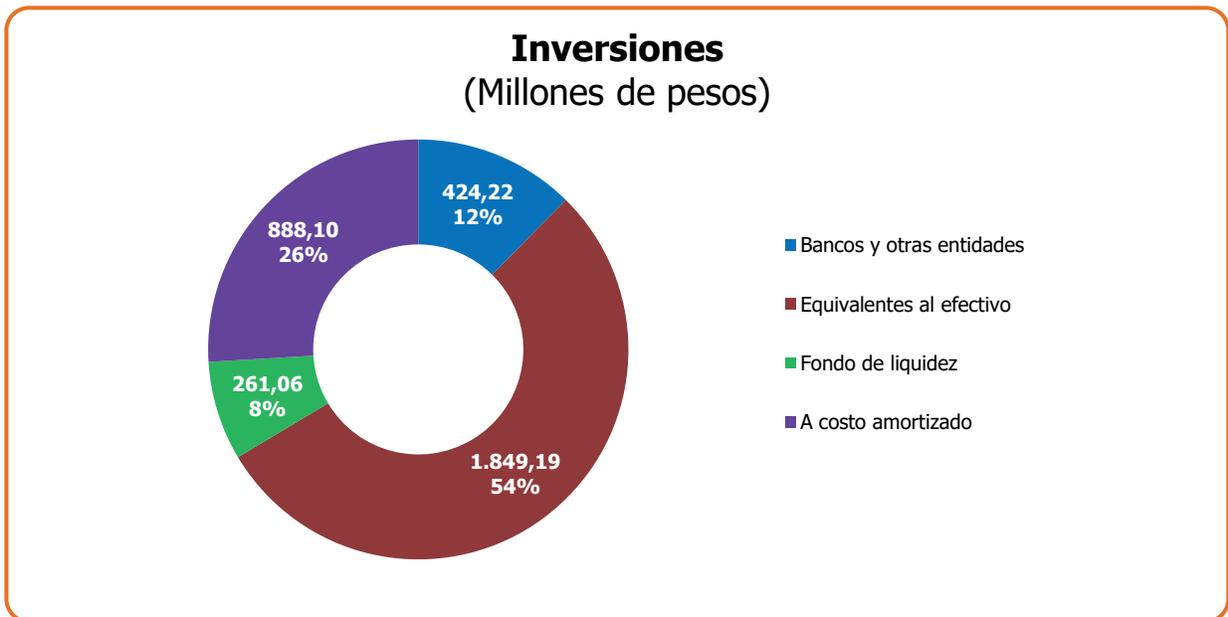
Indicador de Calidad de la Cartera



Gráfica 14. Comportamiento mensual del indicador de calidad de cartera

El indicador de calidad de cartera (ICC) corresponde a la participación de la cartera evaluada por el nivel de riesgo individual dentro del total de la cartera. El porcentaje resulta de aplicar la metodología de evaluación, con las instrucciones dadas por la SES, con el objetivo de evaluar el deudor de acuerdo al comportamiento a una fecha determinada. Se observa con este cálculo el buen comportamiento de pago de los asociados de sus obligaciones con Coosanandresito, y la buena gestión y políticas de colocación de la cooperativa al momento de aprobar solicitudes de crédito.

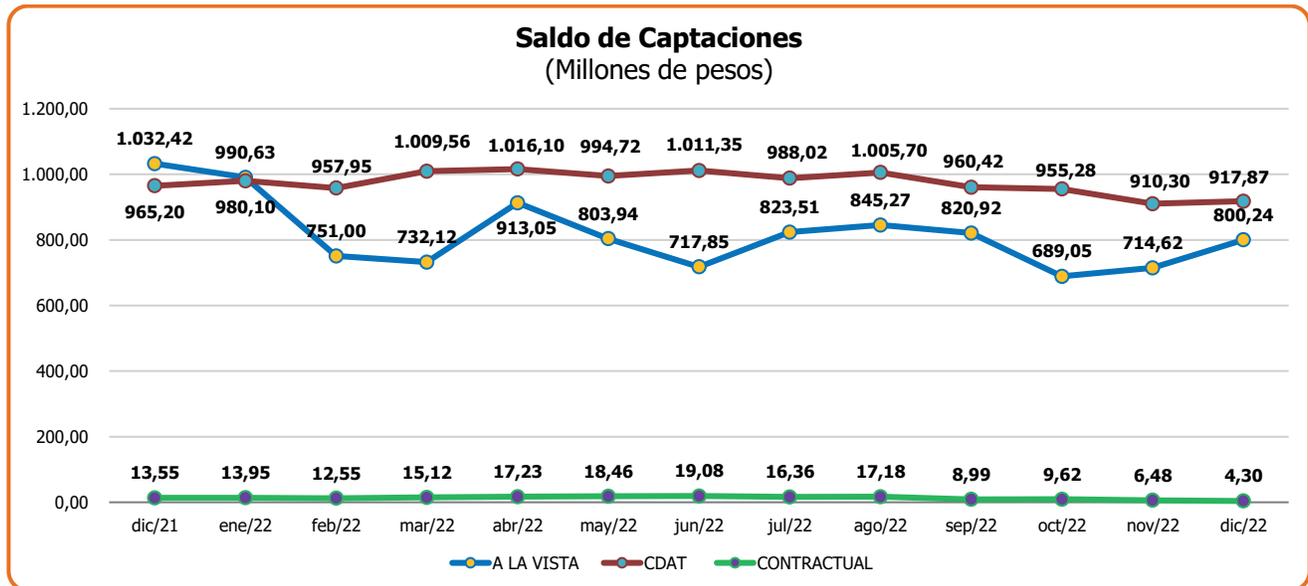
Inversiones



Gráfica 15. Inversiones

Las inversiones están conformadas por recursos de efectivo en: Equivalente al efectivo, con el 54%, que corresponde a inversiones en CDT en entidades financieras con un plazo menor o igual a 90 días por \$ 1.849 MM, Cuentas de Ahorro o Corrientes con el 12%, por valor de \$424 MM, Fondo de Liquidez con 8% que corresponde a \$ 261 MM registrando el monto de la inversión mas la causación de rendimientos a la fecha de corte, esta inversión es de obligatorio cumplimiento y debe corresponder mínimo al 10% del total de los depósitos de los asociados, y debe estar custodiado en la institución financiera en donde se constituyó, según decreto 961 del 05 de junio de 2018, las inversiones contabilizadas a costo amortizado, tiene una participación del 26% lo que equivale a \$ 888 MM del total de las inversiones, que corresponden a los que se tienen en las distintas entidades financieras a un plazo de 120 días.

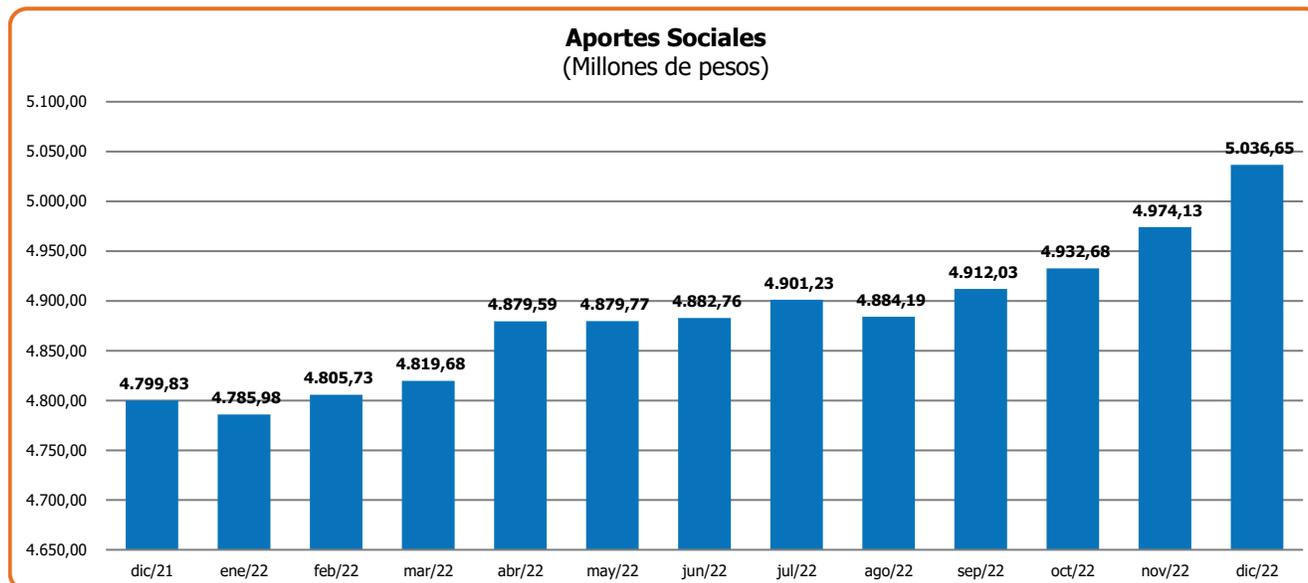
Depósitos de Ahorro



Gráfica 16. Saldo mensual de captaciones

Los depósitos de ahorro (Captaciones) de Coosanandresito, se dividen en tres productos. Ahorro a la Vista, (Cuentas de ahorro), CDAT (Certificados de Depósito de Ahorro a Término Fijo) y PAF (Plan de Ahorro a Futuro); con una mayor incidencia en el total de los depósitos en los CDAT, con un saldo a la fecha de corte de \$ 918 MM, seguido por las cuentas de ahorro con \$ 800 MM, y por último está el PAF con un saldo de \$4MM. Los saldos de ahorros, presentaron una disminución considerable, ya que hubo retiros grandes por cuenta de asociados que tenían saldos altos en sus cuentas de ahorros. El valor de los CDAT disminuyó en \$ 47 MM, mientras que el PAF disminuyó para la vigencia 2023 un valor de \$ 10 MM.

Aportes Sociales



Gráfica 17. Saldo mensual de los aportes sociales

En los aportes sociales, mantiene su tendencia de incremento en todo el 2023. A pesar que hubo retiros de asociados, el comportamiento de los aportes siempre se mantuvo ascendente en términos generales, pasando de \$ 4.799 MM en Diciembre de 2022, a \$ 5.036 MM al cierre del 2023.

## 5. INFORMACIÓN SOBRE GASTOS ESPECÍFICOS.

En cumplimiento con las disposiciones legales e instrucciones de la Superintendencia de la Economía se presentan las erogaciones correspondientes a Gastos de Directivos, Publicidad y Propaganda, pago de asesores y Relaciones Públicas.

Gastos de Directivos y Junta de Vigilancia	Honorarios	\$	79.228.000
	<b>Total Honorarios</b>	<b>\$</b>	<b>79.228.000</b>
Publicidad y Propaganda	Mensajes SMS	\$	939.500
	campañas promocionales	\$	2.486.829
	Mercadeo	\$	33.270.590
	<b>Total Publicidad y Propaganda</b>	<b>\$</b>	<b>36.696.919</b>
Erogaciones Asesores	Asesoría Jurídica	\$	38.522.744
	Asesoría SG-SST	\$	6.260.000
	Asesoría selección de personal	\$	745.000
	Asesoría SARLAFT	\$	2.400.000
	<b>Total Asesorías</b>	<b>\$</b>	<b>47.927.744</b>
Relaciones públicas	Atención asociados - Ramos fúnebres	\$	490.000
	Atención funcionarios - Ramos fúnebres	\$	80.000
	Relaciones públicas - arreglos florales	\$	259.500
	<b>Total Relaciones Públicas</b>	<b>\$</b>	<b>829.500</b>

Remuneración al personal de apoyo a la Gerencia

CARGO	VALOR	CONCEPTO
Consejo de Administración	51.504.000	Honorarios
Junta de Vigilancia	27.724.000	Honorarios
Gerente	127.758.776	Salario
Revisoría Fiscal	44.622.000	Revisor Fiscal
Contador	46.645.865	Salario
Coordinadora de Riesgos - Oficial de Cumplimiento	44.926.054	Salario
Coordinador de Sistemas - Oficial de Cumplimiento Suplente	43.408.622	Salario
Coordinadora de Operaciones	43.236.872	Salario
Asesora Jurídica	38.552.744	Honorarios
<b>TOTAL</b>	<b>468.378.933</b>	

## IV. BALANCE SOCIAL (B | Scoop)

El Balance Social corresponde a la inversión hecha por la cooperativa de manera directa e indirecta a sus asociados y sus familias buscando mejorar su calidad de vida. También el Balance Social mide la manera de como la cooperativa vivencia los principios y valores cooperativos

**Principios cooperativos:** Adhesión Libre y Voluntaria, Control democrático de los miembros, Participación económica, Autonomía e Independencia, Educación, Cooperación entre Cooperativas, Compromiso con la Comunidad.

**Valores cooperativos:** Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

**Conformación de la Base Social.** La base social presenta una disminución neta de 38 asociados

**COMPORTAMIENTO DE LA BASE SOCIAL**

2022	Nuevos	Retiros	2023
690	4	38	656

**CONFORMACIÓN HOMBRES, MUJERES Y PERSONAS JURÍDICAS**

Hombres	Mujeres	Empresa	Total
305	350	1	656

**RANGO DE EDAD EN AÑOS**

Menores de 18	Entre 18 y 35	Entre 36y 60	Mayores de 60	Total
18	102	277	258	655

**ANTIGÜEDAD EN AÑOS**

Menos de 1	Entre 1 y 5	Entre 6 y 10	Mayores de 10	Total
4	54	188	410	655

**DE ACUERDO A SU ESTADO CIVIL**

Soltero	Casado	Divorciado	Unión libre	Viudo	Total
226	345	15	45	25	656

**DE ACUERDO A SU NIVEL EDUCATIVO**

Primaria	Secundaria	Técnico/ Tecnólogo	Universitario	Especialización	Maestría/ Doctorado	Total
132	247	73	158	38	5	653

\*\* Sin asociado Persona Jurídica y dos asociados menores de 3 años

**DE ACUERDO A SU ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Dependiente Estudiante	Empleado	Hogar	Comerciante	Pensionado	Independiente	Total
46	105	31	283	37	154	656

**Balance Social, números y cifras.**

En el siguiente cuadro se muestra el valor del Balance Social, es decir la inversión de la cooperativa en sus asociados. Para un total de reinversión de \$ 710.2 MM. A continuación, el detalle de esta reinversión.

**BALANCE SOCIAL 2023**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	NÚMERO BENEFICIARIOS	VR ASIGNADO/ ESTIMADO
Auxilios de solidaridad por calamidad	Beneficio entregado a los asociados por concepto de ayuda por calamidad doméstica	9	\$ 7.740.000
Auxilio funerario	Entregados a beneficiarios de asociados fallecidos o alguno de sus familiares de acuerdo al reglamento	5	\$ 13.855.000
Capacitación directivos	Jornada especial para los aspirantes a cargos directivos de la cooperativa	31	\$ 6.018.346
Capacitaciones de personal	Jornadas de capacitación a los funcionarios de la cooperativa	23	\$ 6.768.618
Obsequio navideño	Obsequio de navidad para los asociados	648	\$ 91.316.550
Obsequios asamblea	Recordatorio asistentes Asamblea General de Asociados	305	\$ 6.900.933
Revalorización de aportes	Revalorización aportes aprobados en asamblea sobre excedentes 2022	691	\$ 78.322.500
Taller muñeco de navidad	Evento para asociados	20	\$ 1.175.000
Actividad premiación mascota	Evento que se realizó para los asociados menores de edad	10	\$ 499.900

BALANCE SOCIAL 2023			
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	NÚMERO BENEFICIARIOS	VR ASIGNADO/ ESTIMADO
Pasadías asociados	Jornadas de integración para asociados Hacienda el Roble	8	\$ 680.000
Pasadías funcionarios	Jornadas de integración para funcionarios , pasadías (Bienestar al Recurso Humano)	18	\$ 1.760.000
Obsequio torta de cumpleaños	Atención fechas especiales por celebración de cumpleaños	15	\$ 1.013.500
Liga Santandereana de lucha Contra el Cáncer	Jornada de salud desarrollada para los asociadas de la cooperativa	15	\$ 1.500.000
Sorteo PAF	Jornada de Premiación a los asociados ahorradores de la Cooperativa		\$ 142.856
Celebración Aniversario Cooperativa	Jornada especial para los asociados de la cooperativa		\$ 749.328
<b>TOTAL BENEFICIO DIRECTO</b>			<b>\$ 218.442.531</b>
OTROS COCEPTOS QUE NO SE REFLEJAN EN EL ESTADO DE RESULTADOS O EN EL FONDO			
Beneficios en tasas activas y pasivas	Beneficiado el asociado que hace uso del crédito por la disminución del costo del crédito para el asociado y mejores tasas de intereses	249	\$ 426.050.064
Estudio de crédito	Diferencia de valor del mercado y el valor cobrado por la cooperativa	103	\$ 2.554.262
Pólizas de vida aportes	La Cooperativa asumió los gastos de la póliza aportes en beneficio de un gran número de asociados.	656	\$ 35.523.314
Cuota de manejo primeros 6 meses tarjeta débito	Beneficio indirecto por concepto de cuota de manejo para los asociados de la cooperativa	54	\$ 379.460
Consulta en centrales de riesgos	Beneficio que se le otorga al asociado por realizar consultas en centrales de riesgo	103	\$ 1.710.934
Convenio medicina prepagada grupo sánitas	Beneficio por diferencia de tarifas con valores sin convenio	27	\$ 10.778.292
Convenio plan exequial San Pedro	Beneficio por diferencia de tarifas con valores sin convenio	40	\$ 554.276
Convenio asistencia médica en casa AME	Beneficio por diferencia de tarifas con valores sin convenio	22	\$ 14.266.114
<b>TOTAL BENEFICIO INDIRECTO</b>			<b>\$ 491.816.716</b>
<b>TOTAL BENEFICIO</b>			<b>\$ 710.259.246</b>

## V. RETOS DEL NEGOCIO, PROYECTOS A DESARROLLAR

Continuamos con la realización de los proyectos apuntando al cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en el año 2021.

El año 2024 nos enfocaremos en las acciones para lograr el cumplimiento de dos objetivos estratégicos, manteniendo los logros obtenidos.

- Lograr un alto impacto del balance social en favor de los principios y valores cooperativos.
- Garantizar la consolidación financiera de la cooperativa en cada uno de sus negocios.

Para el cumplimiento de estos objetivos se trabajará en tres líneas: La primera presentar para aprobación el proyecto de especialización de la actividad financiera ante una Asamblea de Asociados. La segunda, iniciar la estructuración de las dos unidades de negocio totalmente independientes de tal manera que al cierre del año las dos empresas estén en operación.

## VI. MENSAJE PÓSTUMO

Nuestras más sinceras condolencias a los familiares de los asociados que en el año 2023 y en este tiempo de 2024 partieron a la eternidad, igual a los que perdieron en este año a un familiar o a un amigo. Rendimos homenaje a estos seres que dieron su ejemplo y manifestaron su cariño al centro comercial y a la cooperativa. A sus familias toda la fortaleza del mundo y que su ejemplo de vida perdure siempre. Nuestro pensamiento y sentimiento para ellos. Publicamos aquellos asociados (QEPD) de los que tenemos registro.

- Sra. Cnaida Blanco Rincón.
- Sr. Héctor Méndez Almeida
- Sr. Armando José Calderón
- Sr. Luis Francisco Monares Ortiz

## VII. AGRADECIMIENTOS

En nombre del Consejo de Administración, la Gerencia, el equipo administrativo, y todos los funcionarios agradecemos el apoyo recibido de los asociados y asociadas.

Un saludo a nuestros aliados estratégicos, a los profesionales externos que nos dieron su apoyo y sus orientaciones, a todos ellos muchas gracias.

Seguiremos trabajando con el mismo ánimo del principio, buscando que las acciones que emprendamos impacten positivamente a los asociados, asociadas, a sus familias y toda la comunidad en general. Deseamos dar nuestros agradecimientos primero a Dios Todopoderoso, por habernos permitido estar aquí en esta gran cooperativa, y a todos ustedes asociados y asociadas por su voto de confianza. Un abrazo fraternal para todos.

Atentamente,

Original Firmado.

**LUIS HERNÁNDEZ ARDILA**

Presidente del Consejo de Administración

Original Firmado.

**NAZLY DEL SOCORRO JAIMES SANDOVAL**

Gerente

Bucaramanga, febrero 29 de 2024